

# archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2023

## PANORAMAS

Abrir archivos  
para enterrar demonios

## MÉTODOS

Descolonización archivística

## CULTURAS

El archivo del Festival  
de Cine de San Sebastián

128  
āv

El trabajo silencioso  
de la mujer en los  
archivos musicales





# TU ARCHIVO A SÓLO UN CLIC!

Doce años poniendo en valor los archivos y sus fondos.



**DataLib**  
[www.datalib.es](http://www.datalib.es)

junio 2023



Abrir archivos  
para enterrar  
demonios

21



28

Descolonización  
archivística



El archivo del Festival de  
Cine de San Sebastián

48

en portada

4



El trabajo silencioso  
de la mujer en los  
archivos musicales

y además...

- 12** El caso del Archivo Histórico Municipal de Jerez
- 15** La inacabada inclusión
- 18** Haití no es país para archiveros
- 24** Un lustro desde la aprobación de la LOPDGDD
- 32** ChatGPT en modo archivero
- 35** La importancia de archivar los registros electrónicos
- 38** Archiver@GPT
- 42** ¿Es el momento de abandonar los modelos tradicionales de descripción?
- 45** Sabores bibliófilos
- 52** Excavando el archivo de Ingholt y Palmira
- 56** El archivo del manicomio

128  
av

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

*Dirección*  
Luis Hernández Olivera

*Editora*  
Asociación de Archiveros de Castilla y León  
[www.acal.es](http://www.acal.es)

*Venta y suscripciones*  
Papel: [www.acal.es](http://www.acal.es)  
Digital: [publicaciones.acal.es](http://publicaciones.acal.es)

*Publicidad*  
650 336 756  
[administracion@acal.es](mailto:administracion@acal.es)

*Artículos*

Mara Andrió Esteban, Lluís-Esteve Casellas, Carlos Díaz Redondo, José Luis Domínguez Álvarez, Dioni Fernández Labajos, Pilar Fernández Padierna, Alberto Fraile Sastré, Pedro José Gómez González, Luis Miguel Macías Vicente, Eulogio Martín Rodríguez, Josefa Montero García, Bruno del Mazo Unamuno, Odilo, Diego Rodríguez Gutiérrez, Alejandro Santiago y Noelia Vicente Castro

*Diseño y maquetación*  
[www.helvetica.es](http://www.helvetica.es)

*Revisión de textos*  
Paz Hernández Sánchez

*Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León*

# María Teresa López Calo

Relato de un trabajo silencioso  
en archivos musicales

JOSEFA MONTERO GARCÍA Y PEDRO JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ



La importancia de la música en el templo ha generado en España un destacado corpus de obras religiosas, que se custodia principalmente en los archivos de nuestras catedrales. Los cambios de la liturgia durante el siglo XX, originados por la promulgación por Pío X del Motu proprio *Tra le sollicitudini* en 1903, apartaron del uso muchas de aquellas piezas, que se convirtieron en patrimonio histórico y poco a poco merecieron la atención de los musicólogos. Entonces fue necesario catalogar esta clase de fondos, una tarea que pasa muchas veces desapercibida, pero requiere un enorme esfuerzo a la vez que amplios conocimientos y es absolutamente esencial para asegurar el conocimiento y conservación de este importante patrimonio musical, que quizás estaba en riesgo por haber perdido su antiguo valor práctico.

Antes de la mencionada normativa de Pío X, los primeros trabajos sobre la organización de los documentos musicales eclesíásticos fueron poco más que inventarios, realizados por los maestros de capilla cuando accedían al cargo y esta música estaba aún en uso. A partir de su nombramiento, los maestros se responsabilizaban de la custodia de las obras de sus antecesores, a las que ellos mismos iban añadiendo las debidas a su propio trabajo. Todas estas piezas se mantenían en poder del maestro, que las guardaba en su casa o en alguna dependencia del templo. Tanto el corpus musical, como aquellos primeros inventarios se organizaron desde el punto de vista práctico según el orden litúrgico: misas, lamentaciones de Semana Santa, himnos eucarísticos, etc.

La consideración del rico patrimonio musical eclesíástico como material de investigación, originó gradualmente la aparición de varios catálogos propiamente dichos, principalmente en la segunda mitad del siglo XX, conteniendo los primeros



poco más que una mínima descripción de las obras. Uno de los principales eruditos en este campo fue el P. José López-Calo (1922-2020), que estudió y catalogó una buena parte de los fondos musicales catedralicios

españoles. Sus criterios fueron evolucionando con el tiempo y adoptaron las normas RISM (Repertorio Internacional de Fuentes Musicales), aportando paulatinamente datos imprescindibles como el íncipit musical de las



piezas descritas (López-Calo realiza un interesante resumen en López-Calo, José. "La catalogación de los archivos musicales de la Iglesia en España. Logros, revisión y perspectivas para el futuro". *Memoria Ecclesiae*, XXXI,

2008, pp. 403-435). Además, López-Calo recopiló e incluyó en algunos de sus catálogos interesante información tomada de la documentación del archivo correspondiente, con transcripción de documentos y resúmenes de las biografías de los principales músicos de la entidad. De esta forma, este estudio se convirtió a través de sus numerosos catálogos en pionero y referente imprescindible en este campo de la Musicología, en el que impartió su magisterio hasta prácticamente el final de su larga vida.

Con el padre Calo, como todos le llamábamos, trabajó siempre su hermana María Teresa, que fue mucho más que su ayudante, y contribuyó en buena medida a la calidad de sus numerosas publicaciones, clasificando piezas musicales, recopilando datos y revisando siempre el resultado final antes de su envío a la imprenta. El interés de los trabajos de investigación de los hermanos López-Calo en el campo de los archivos y el reconocimiento especial de la labor callada y discreta de María Teresa, nos ha llevado a realizarle esta entrevista, cuyo resultado presentamos a continuación.

—Usted ha trabajado conjuntamente con su hermano durante cerca de medio siglo en el estudio y catalogación de los fondos musicales de los archivos de las catedrales españolas. Teniendo en cuenta esa faceta concreta de su actividad, le agradeceríamos nos respondiese a unas cuestiones que nos ayuden a conocer mejor su importante contribución al conocimiento de la música en los archivos eclesíasticos de nuestro país. ¿Qué les motivó a comenzar esta empresa de estudio y catalogación de la música de los archivos catedrales y cuál fue el desencadenante de esta labor? —El sacar a la luz los tesoros de arte e historia que guardan los archivos de nuestras catedrales y

*colegiatas. También que se supiera lo que la Iglesia hizo por la cultura y los pobres, es decir, difundir la importante labor social y cultural de la Iglesia. No recuerdo que hubiera un desencadenante concreto, quizás fue por influencia de monseñor Higinio Inglés, que le hizo un encargo sobre alguna investigación, mi hermano comenzó trabajando sobre la música en la Catedral de Granada en el siglo XVI para su tesis doctoral y continuó centrándose en estos temas.*

—¿Cómo y cuándo comenzó la colaboración con su hermano en este proyecto?

—Yo comencé con él en el verano de 1963. En Granada, donde él ya había trabajado para su mencionada tesis, porque cuando hizo sus estudios de Teología en la Cartuja, empezó a investigar en ese archivo. Yo me mantuve siempre en segundo plano, aunque tomábamos las decisiones entre los dos y él tenía muy en cuenta mi opinión.

—¿Cómo abordaban el trabajo en los archivos musicales (forma de trabajar, conocimientos previos de la institución o de los documentos, datos que seleccionaban, trabajos que se dejaban para después del archivo, etc.)?

—Empezábamos por ver los fondos y documentos importantes del archivo. Dividíamos el trabajo en varias fases, primero veíamos los documentos (actas capitulares, documentos fundacionales de las catedrales, libros de fábrica...), luego empezábamos a leer las actas, después veíamos el archivo de música, que en algunas catedrales estaba más o menos organizado por maestros de capilla o por organistas que tuvieron interés en su contenido. En otros casos tuvimos que partir de cero, pero lo hicimos con todo el cuidado que nos fue posible. En la organización del archivo de música íbamos poniendo todas las composiciones en carpetas, y dentro de cada carpeta les dábamos un

número correlativo como 1/1, etc. En la catalogación no nos interesaban detalles como las medidas de las partichelas, lo organizábamos por fichas donde indicábamos el nombre del autor, la clase de composición (misa, villancico...), el incipit literario y musical de la obra y luego la plantilla vocal e instrumental indicando sus componentes por medio de abreviaturas (S. soprano o tiple, etc.) y otros datos como tonalidad o fecha. En los casos en que el archivo musical estaba ya organizado, nunca alteramos ese orden.

—¿Qué ideales y motivaciones comunes tuvieron en esta empresa dentro de los archivos?

—Siempre tuvimos un ideal de santidad juntos. Lo hicimos por amor a Dios y a la Iglesia. Lo importante era dejar claro lo que la Iglesia hizo, a través de los si-

glos, en la alabanza a Dios y por la cultura.

—¿Cómo se repartían el trabajo su hermano y usted?

—Organizábamos el archivo de música y luego leíamos las actas capitulares. Mi hermano leía las antiguas y yo solía empezar a leer a partir del siglo XV, más o menos. Leíamos todos los acuerdos capitulares hasta que había alguno que tratase de música o músicos: oposiciones, tomas de posesión, reglamentos o todo lo que tuviera que ver con la música en esa catedral. Lo copiábamos resumiéndolo y luego ya lo copiábamos entero. Cuando el documento era constituyente de algo fundamental, lo hacíamos en unos documentos que titulamos: Apéndices documentales. El archivo de música lo catalogamos por temas: misas, salmos, vi-

llancicos... Ordenando las voces y los instrumentos. Las voces las identificamos como S, A, T, B.

—Por favor, díganos algún dato o descubrimiento que les sorprendiera más.

—En todas las catedrales hemos encontrado cosas importantes y nuevas y algunas curiosas. En Plasencia encontramos los primeros documentos sobre la poliorcía hacia 1680-90, sobre cómo distribuía el maestro a los músicos en las distintas tribunas, lugares y coros. La fundación de la capilla de la conversión de San Pablo en Zamora que era la fundación del chantre Del Val. Otro ejemplo fue en Sevilla cuando el Miserere de Eslava y cómo el maestro de capilla mandó a alguien a Cádiz para que escuchara cómo cantaban los cantores de una compañía de ópera italiana que





actuaba allí, y a eso creo que se debe la influencia italiana de aquellos misereres. También vimos el caso de un maestro de capilla de Calahorra que se fue de ermitaño a Turruncún, pueblo cercano que está enfrente de Calahorra, y nosotros visitamos.

—¿Cómo les acogieron las catedrales?

—De la forma más maravillosa y humana que se pueda decir. A donde fuimos siempre se nos recibió con todo el cariño y ayuda que se podía imaginar uno. En muchos archivos nos hicieron una copia de la llave, para poder entrar y salir sin guardar el horario para los demás estudiosos. Eso se lo pagará Dios en el cielo a tantos archiveros que se identificaron con nosotros.

—Qué entidades y personas (archiveros, musicólogos...) colaboraron en sus proyectos.

—Los archiveros todos. A donde llegábamos nos ayudaron en todo y para todo. Cada uno vivía su archivo como algo único y propio, todo lo que fuera mejorarlo y darlo a conocer era su ideal. Además, quiero mencionar a Reynaldo Fernández Manzano, director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, que nos ayudó mucho en nuestros proyectos sobre los misereres de aquella comunidad y en otros estudios, todo ello financiado por la Junta de Andalucía. Quiero citar también la colaboración del catedrático Antonio Martín Moreno. También nos ayudaron mucho el Gobierno de La Rioja, las diputaciones provinciales y algunas entidades bancarias, como la Caja de Ahorros de Burgos.

—¿Nos puede desvelar algunos aspectos de la personalidad y trabajo de su hermano en los archivos catedrales?

—Era muy trabajador. Muy constante en todo lo que intentaba. Seguramente porque lo vivimos en nuestra casa de Vilacoba, donde papá y mamá

siempre nos decían que no perdiéramos el tiempo, que no se recuperaba. Era incapaz de pensar mal de nadie. Se creía que todo el mundo era como él y se llevó algún fracaso, pero ya todo pasó. El cielo es eterno. Esta frase se la repetía yo muchas veces, cuando se encontraba algo decaído ante algunas cosas que le pasaban. A veces nos preguntan que cómo hemos podido hacer tanto trabajo. Yo siempre respondo lo mismo: sin perder un minuto.

—¿Qué dificultades que se presentaban en los trabajos de archivo?

—No hemos tenido grandes dificultades, porque todos los ar-

chiveros y los cabildos nos facilitaron las cosas de una forma maravillosa. Varias veces el deán subía al archivo, en traje de coro, para estar con nosotros y agradecer nuestro trabajo. Uno de ellos fue en Salamanca. Después de entregar media vida a todo esto guardo muy buenos recuerdos.

—¿Cómo trabajaban en la edición de los resultados de cada catedral?

—De este asunto se ocupaban generalmente las diputaciones o entidades culturales que publicaron nuestros trabajos. Desde la beca de la Fundación Juan March ya fue más fácil. Eso lo llevaba muy bien mi hermano





*José, porque era muy querido y conocido.*

—¿Podría explicarnos lo relativo a la beca?

—*Nosotros estábamos trabajando en estos proyectos por nuestra cuenta y yo siempre le insistía en la necesidad de publicar nuestro trabajo, que si no se quedaría como los "Papeles Barbieri". Entonces, en 1971, la Fundación March convocó unas becas para varias especialidades (música, arte...). En aquel momento estábamos en Palencia y D. Jesús San Martín, canónigo archivero y consejero de la Fundación, nos informó sobre estas becas, pidió a mi hermano que se presentase y le facilitó el impreso de solicitud. La Fundación había dividido España en las regiones antiguas, como Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, etc. Mi hermano pensó presentarse por Galicia, pero no estuve de acuerdo, pues nuestra madre decía que "no había que quedarse en la aldea" y le expuse que como españoles teníamos que ir al origen de España, que comenzó en Castilla. Como yo tenía mucho poder de convicción, nos presentamos por Castilla la Vieja y conseguimos la beca. Para nuestro trabajo aprovechábamos los veranos, pues él estaba en la Universidad de Santiago y yo ya dando clase, por lo que eran los únicos meses de que disponíamos.*

—¿Cómo se formó el CIMRE (Centro de Investigación de Música Religiosa)?

—*Desde que mi hermano estuvo en Japón tuvo siempre una autonomía económica en la Compañía de Jesús para adquirir libros y documentos, porque el P. Arrupe, que era su provincial y luego fue prepósito general, le concedió ese privilegio, que luego respetaron todos los provinciales: Ignacio Iglesias, Tejerina y todos. Era un gran lector, como toda la familia, porque en nuestra casa de Vilacoba, ya había una gran biblioteca y papá y mamá, en sus*



*escuelas también tenían buenas bibliotecas e inculcaban a sus alumnos el amor a la lectura. El CIMRE es un gran legado que queda para la posteridad y actualmente está custodiado en la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas.*

—¿Cuál fue su participación en los congresos y cursos sobre archivos de música?

—*Siempre le acompañé a todos los congresos y cursos de verano que daba, donde era muy escuchado y respetado. A veces le tenía que decir que no todo el mundo sabía tanto como él y no sé si le seguirían. Hemos viajado mucho. Tenía*

*una inquietud cultural e histórica como mi padre. Siempre hay que estar atento para aprender de los demás.*

—¿Cuáles son sus impresiones y conclusiones obtenidas del trabajo en los archivos catedrales después de su extensa labor?

—*Agradecimiento a Dios por haberme permitido vivir tantas experiencias tan nuevas y tan llenas de conocimientos espirituales. Cuando trabajábamos, los domingos nos íbamos a un monasterio o convento a hacer un poco de retiro espiritual: La Trapa, Talavera, Carrión... Todas esas vivencias son un legado espiritual que no se puede describir. ■*

# El caso del Archivo Histórico Municipal de Jerez

DIONI HERNÁNDEZ LABAJOS | @DioniHdez33

*Otro de los, desgraciadamente, numerosos casos en los que, si no se pone en valor el patrimonio documental, la inacción de los políticos puede llevar, y en ello está, a uno de los Archivos Municipales más valiosos y antiguos de Andalucía, y del país, a un deterioro grave e irreparable del acervo documental que allí se custodia*



El Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), el más antiguo de Andalucía, alberga 106.000 volúmenes de los que un tercio se pueden considerar fondos bibliográficos, casi 40 libros datados ente 1550 y 1559, centenas de libros de los S. XVII a S. XIX, actas capitulares del S. XIII al S. XV, y un fondo notarial desde el mil trescientos... Pese a ello, la sucesión de hechos en los últimos tiempos augura un mal desenlace para este fondo:

En abril del pasado año la formación política en la oposición del Ayuntamiento elevó a la Junta de Andalucía una denuncia por las deficiencias en el estado y la gestión del Archivo Municipal: mal estado de conservación debido a la falta de personal y de medios adecuados en cuanto a digitalización y reprografía, peligro de deterioro por insectos o incendios, condiciones de seguridad, humedad y temperatura pésimas, etc. Esto provocó que dos meses después se realizase una visita técnica a las dependencias del Archivo (los depósitos centrales ubicados en la Biblioteca Municipal, con la documentación más antigua: medieval y moderna, los sótanos del edificio del Ayuntamiento, y los sótanos de la estación de autobuses) y se emitiera un Acta, en julio, por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio donde se comunicaba al Ayuntamiento que no se estaba cumpliendo correctamente con la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, siendo necesario y urgente que se tomasen las medidas adecuadas para revertir dicha situación siendo lo prioritario la retirada de los fondos de los actuales sótanos por el alto riesgo de pérdida e imposibilidad de evacuación, reseñando que ya había daños producidos por roturas de tuberías.

Nada se supo hasta que tres meses después, noviembre, hubo una nueva comunicación de la Delegación Territorial reiterando al ayuntamiento la urgencia del traslado de la documentación

En enero de 2023 la Delegación Territorial volvió a ponerse en contacto con el Ayuntamiento jerezano para una nueva visita a las dependencias del Archivo para comprobar su estado y las medidas llevadas a



ubicada en los sótanos. Mientras, el descontento ciudadano se hacía notar al respecto con algún acto exigiendo soluciones a lo que el gobierno municipal respondía que hacía falta inversión por parte de la Junta para afrontar un problema que, decían, solos no podían solucionar.

El Acta de la Inspección se comunicó en marzo y en ella se especificó que dicha inspección tuvo lugar por la falta de respuesta del Consistorio y, concluye, que si bien se han realizado mejoras en las instalaciones y se han solucionado los defectos detectados en el sistema antiincendios y de intrusión,





así como se ha procedido a la contratación de una empresa de fumigación y desinsectación, la compra de cajas de PH neutro y la solución de los problemas eléctricos; por el contrario, el traslado de los documentos de las dependencias centrales y aquellos instalados sobrepasando el 1.90m recomendado

de estantería, el sistema de deshumidificación del depósito central del Archivo, la implementación del plan de autoprotección y la aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales, o el plan para un proyecto de construcción/adaptación de un edificio de Archivo, no se han llevado a cabo.

Así en el mes de abril la Junta terminó por abrir expediente sancionador por dejación de funciones, lo cual terminó dando lugar, un mes después, a una multa por un valor de 80.000 euros, conforme a la Ley. El ayuntamiento, que recurrió la sanción alegando que era rotundamente falso que se estuviera provocando la pérdida, desaparición y daño irreparable de documentos y que sí se habían tomado medidas de mejora, dio a entender que todo este embrollo era un ataque de la Junta al Ayuntamiento, pues ambos equipos de gobierno son de signo político contrario... Sin embargo, casualidad o no, desde días antes de saberse la multa, el edificio, y el servicio, de Archivo fue cerrado al público, sin previo aviso, para comenzar a trasladar la documentación a los sótanos de la estación de autobuses, y se prevé que permanezca así hasta mediados de junio al menos.

A falta de ver cómo es el desenlace del rifirrafe institucional, al menos la documentación está siendo trasladada, no sabemos si toda o una parte, ni cuanto tiempo permanecerá allí hasta que sea trasladada a su ubicación final, pues las propias dependencias de la Biblioteca en las que se encontraba hasta ahora llevan siendo "depósitos temporales" desde 1986. Mientras, la sombra de una confiscación y traslado a otras dependencias jerezanas por parte de la Junta sobrevuela el ambiente. ■



# La inacabada inclusión

Los pendientes en el acceso  
de discapacitados al empleo  
público de archivos

PILAR FERNÁNDEZ PADIERNA | @PilarPadierna

*Cuando se celebra el día Internacional de la Discapacidad el 3 de diciembre, se muestra en la cartelería y en las redes sociales aquellas discapacidades más visibles o más "de moda", como son las personas en sillas de rueda, autismo, ceguera... que puede generar conciencia social y aceptación. Y cuesta ver aquellas que no son visibles, como la sordera*





Desde los archivos se habla de accesibilidad a la hora de pensar en el acceso físico (rampas, ascensores), o en el diseño de la página web, para cumplir las pautas de Accesibilidad al Contenido de Internet (Web Content Accessibility Guidelines WCAG 2.1), y en nuestro campo, de cara al servicio de usuarios (Art. 23 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Sin embargo, no hay plena conciencia de las dificultades para el acceso a la profesión cuando hablamos de discapacidad. Actualmente hay ciertos prejuicios a la hora de la contratación de este colectivo para trabajar: la falsa creencia de que un trabajador con discapacidad no va a poder desempeñar su trabajo autónomamente, sin ayuda; o que directamente sea una persona "impedida" o enferma, que no pueda hacer esas funciones laborales por salud o barreras físicas.

Quizás aquí hay que cambiar la visión: es simplemente identificar las necesidades que tienen esos trabajadores y su evolución (en base a las circunstancias sociales y de la propia persona) así como los puestos de trabajo a los que aspirar para saber adaptarlos a ellos.

Pongo un ejemplo claro: una becaria con pérdida auditiva de la beca FormArte estuvo realizando su labor en uno de los Archivos Estatales en el período 2020 - 2021. Cómo protegerse del temido Covid-19 al mismo tiempo que se comunicaban hizo necesario buscar soluciones. Desde el archivo se pusieron en contacto con asociaciones de personas sordas para preguntar por mascarillas transparentes, así como a empresas privadas para obtener dichas mascarillas homologadas. Eso facilitó que la seguridad y confianza de la persona con sordera aumentase y pudiera poco a poco normalizar la vida post-

covid gracias al cuidado recibido por el personal de allí.

Una de las vías más seguras y al mismo tiempo desconocidas son los procesos selectivos de la Administración Pública. Si leemos las convocatorias, se ve que suele haber plazas del turno de discapacidad que sin embargo no se ajusta siempre a la normativa vigente. El art. 59 del Estatuto Básico del Empleado Público establece que en las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al siete por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, siempre que superen los procesos selectivos, es decir, de cada 20 plazas, 1 debe destinarse a este turno. No obstante, incluso en las administraciones públicas se observa muchas veces la picaresca: convocan 19 plazas para no llegar a esa cifra que obligaría a dar esa plaza a las personas con discapacidad.

También se menciona que este colectivo tiene derecho a

guardar la nota del primer examen siempre y cuando no sea inferior al 60% de la nota más alta en la siguiente convocatoria. Y eso ha llegado a enfadar a muchos opositores pensando en esa injusticia, sin tener en cuenta que no van por el turno libre y las plazas de discapacidad suelen quedar vacantes (y a veces terminan sumándose al turno general).

Y, por último, las adaptaciones para los exámenes. Este punto suele ser el más desconocido y el más aleatorio, ya que se ajusta a las necesidades del propio opositor. No obstante, los tribunales de oposiciones suelen recibir un listado de criterios de adaptaciones sin tener en cuenta las circunstancias del momento. Retomando el ejemplo de una persona con sordera, se suele dar adaptación de tiempo o intérprete de lengua de signos. Pero en la época Covid hubo un atenuante ya mencionado, las mascarillas. Eso dificultó la comunicación al haber gente que leía los labios y que en medio de las lecturas o exposiciones de exámenes suponía un importante trance que, dependiendo del talante del tribunal se tenía en cuenta o no para ajustarse a ello. En el caso de los procesos selectivos para los Archivos Estatales fueron muy ayudadores y facilitadores desde el minuto uno promoviendo la flexibilidad y removiendo barreras.

La ley 16/2022 en su art. 38 explica que "Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, contemplarán en los procesos selectivos y en la formación de su personal, el estudio y la aplicación de la igualdad de trato y la no discriminación". Pero a día de hoy me consta que aún no se ha modificado desde Función Pública qué hacer en este tipo de situaciones, por lo que al final queda en manos del tribunal. Y cada uno de ellos es un mundo. Unos se agarran a que en la normativa no dice eso y por lo tanto no se concede (cuando ni siquiera existe) y



otros son más flexibles y permiten quitarse la mascarilla en determinadas situaciones para comunicar algo importante, como fue el caso del Estado o en la Comunidad de Madrid.

En definitiva, no sólo basta con la empatía. Es necesario tener medios adecuados para el acceso a la profesión archivística. Es de vital importancia para que gente con discapacidad también pueda tener el derecho a un trabajo digno.

Actualmente la Administración Pública debe ser garante de esas condiciones laborales que en las empresas privadas no

siempre se encuentran, aunque haya apoyo "económico" en forma de subvenciones, por lo que hace que dicho colectivo sea "mano de obra barata" y aprovechable gracias a esa condición, sin tener en cuenta que también quieren tener un trabajo digno como tanta gente sin que sus condiciones sean una barrera para desempeñar puestos de trabajo válidos para ellos. Por eso este tipo de publicaciones logran hacer visibles, audibles y tangibles la realidad ignorada hasta ahora, en la que se empiezan a vislumbrar cambios...■



# Haití no es país para archiveros

NOELIA VICENTE CASTRO

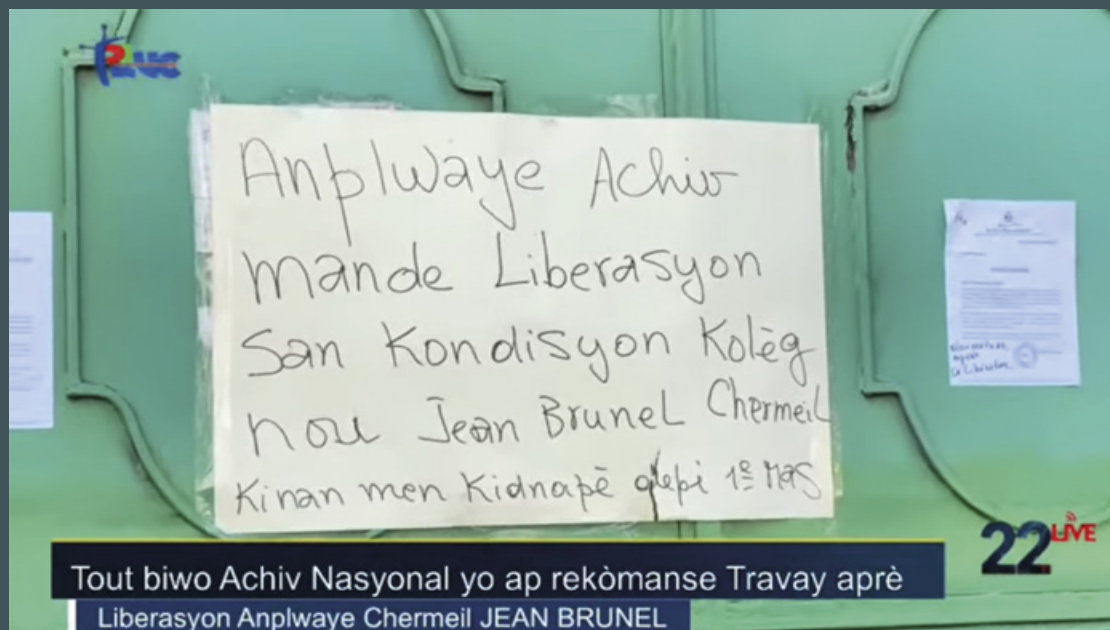
*El secuestro de Jean Brunel Chermeil, técnico del Archivo Nacional de Haití, el pasado mes de marzo, tiene paralizadas las actividades del Archivo Nacional de Haití (ANH). Es un hecho recurrente que como en otras ocasiones ha sido condenado por la Dirección del Archivo quien también ha denunciado la parálisis de los trámites de documentos del estado civil que ha provocado el rapto*

Ser archivero no es una profesión de riesgo. Vivimos sin sobresaltos más allá de pequeños ataques de pánico al encontrar un fondo en un lamentable estado de conservación, enfrentarse a una errónea identificación, lidiar con los campos de descripción, sortear los obstáculos que nos plantea el acceso o salir victoriosos de un careo con una procesal encadenada.

Esta profesión, nos da incluso la oportunidad de conocer a personas muy interesantes, nos plantea continuos retos intelectuales, nos sitúa en circunstancias que en tiempo y forma no nos corresponden. Es una labor que se lleva bien con la edad, cuando los conocimientos adquiridos durante los años van sumando experiencias dándonos valor añadido y que, cuando los conocimientos y la experiencia son cortos, nos permite reflexionar, crecer y desarrollarnos.

Quizá Jean Brunel Chermeil, archivero del Archivo Nacional de Haití, iba pensando en una tranquila jornada cuando salió de su domicilio rumbo al trabajo el pasado 1 de marzo. Quizá iba tan abstraído mientras caminaba pensando en cómo resolver esas pequeñas cotidianidades laborales que no vio como varios hombres armados se le echaban encima y lo introducían por la fuerza en un vehículo. Seguramente la archivística pasó a un plano muy alejado de las cosas que realmente importan cuando uno está, de repente, en modo supervivencia.

Ese día Chermeil no llega tarde al trabajo. Es que no llega. Ni lo hará en los cuatro siguientes días y todos saben por qué. En Haití, pasan estas cosas. A veces le secuestran a uno y no sabe cuándo va a volver o si lo hará siquiera. La indignación cunde entre familiares y compañeros. El Archivo Nacional emite un comunicado en el que condena el secuestro, "este acto atroz que sólo ha causado sufrimiento, trauma e ira entre los familiares del técnico y todo el personal,



generando así la paralización del funcionamiento de la institución”, y exige su libertad “inmediata e incondicional”. Esto no estaba en el plan de trabajo. Tras cinco días de encierro, Chermeil vuelve al mundo. El propio

de la mente la jornada laboral. Quizá a cada paso se va desprendiendo de normas de descripción, consultas de usuarios, cuestiones que deja pendientes. Quizá está tan absorto intentando dejar hueco mental para

con respecto al primer trimestre de 2022, según denuncia el Centro de Análisis e Investigación en Derechos Humanos.

Detrás del drama humano existe un problema grave de paralización de una actividad. Los secuestros de estos técnicos se producen en un momento en el que han aumentado las solicitudes de documentos necesarios para solicitar un pasaporte en inmigración. El Archivo Nacional reivindica que es importante actuar urgentemente para garantizar la protección de sus empleados en el desempeño de sus funciones, de lo contrario, se corre el riesgo de provocar una parálisis total de las actividades de los Archivos Nacionales y poner en peligro su adecuada gestión y preservación.

Pasan los días, las protestas aumentan. Las barricadas impiden al transporte público llegar al sector cercano a la ubicación del Archivo situado en la calle Delmas 75 pero los manifestantes no tienen ninguna intención de abandonar sus puestos hasta la liberación de su colega. Finalmente, el día 25 de marzo, Merisma es liberado tras el pago de un rescate del que no ha trascendido la cuantía.

La violencia en Haití aumentó de manera dramática tras el asesinato del presidente Jovenel Moïse a mediados de 2021 y actualmente más del 80 por ciento de Puerto Príncipe se encuentra bajo la influencia de las pandillas. De acuerdo con un informe reciente de Naciones Unidas, más de 530 personas fueron asesinadas desde enero y otras 155 mil huyeron de sus hogares ante las acciones de las bandas que operan en la capital y el departamento de Artibonite.

Sirva este artículo como muestra de solidaridad hacia nuestros colegas que se juegan la vida yendo al trabajo en aquellas partes del mundo en las que ejercer nuestra profesión, e incluso vivir, se han convertido en una actividad de alto riesgo. ■



Archivo emite otro comunicado. “Los empleados de los Archivos Nacionales de Haití, y los miembros de la familia Chermeil están hoy de alegría tras la noticia de la liberación del funcionario Jean Brunel Chermeil, tras el secuestro del que fue objeto”, y agradece a sus compañeros la solidaridad mostrada a su colega. Feliz final. Vaya susto. Vuelta al trabajo...o no.

El día 15 de marzo, Hanz Merisma, técnico del Archivo Nacional de Haití sale del trabajo rumbo a su casa. Quizá Merisma va pensando en cómo quitarse

planificar la tarde que no es capaz de ver como varios hombres armados le asaltan y le introducen en un vehículo. Ahora le ha tocado a él. La indignación de sus compañeros y jefes es máxima ante un hecho que se repite. Tanto es así que se cierra el Archivo Nacional. Sus compañeros colocan barricadas de protesta, cortan las calles, queman neumáticos. “Free Merisma” gritan. En Haití se protesta así. No hay medias tintas en un país que ha reportado 389 secuestros entre enero y marzo de este año, un aumento del 72 por ciento

# Abrir archivos para enterrar demonios

La apertura de sus archivos ayuda a la Iglesia argentina a reflexionar sobre su pasado

ALEJANDRO SANTIAGO





Dentro la convulsa segunda mitad de siglo XX en Argentina, la dictadura autodenominada como Proceso de Reorganización Nacional entre 1976 y 1983 se mantiene como uno de los periodos más negros de su historia.

En esos años, las torturas, desapariciones y asesinatos fueron constantes. Un caso especialmente marcado en la memoria de quienes vivieron esos años y la década posterior en la que se comenzaron a documentar estos crímenes, fue el secuestro de bebés. Centenares de bebés de asesinados fueron dados a familias afectas al régimen, principalmente relacionadas con las fuerzas armadas.

Dada la vocación de control total de la dictadura, todos los sectores sociales se vieron de un modo u otro involucrados ya sea como víctimas o victimarios. La Iglesia Católica también tuvo un papel relevante durante la dictadura. La Conferencia Episcopal

Argentina (CEA) dio un apoyo implícito al golpe tras reunirse en los días previos con los golpistas para que estos se garantizaran que la Iglesia no iba oponerse a la dictadura. Gran parte de la jerarquía de la Iglesia no se limitó a apoyar implícitamente a la dictadura si no que fue parte activa del sistema represivo que creó el nuevo régimen. Al mismo tiempo, decenas de religiosos también fueron víctimas de la dictadura, que incluso asesinó a dos obispos (Enrique Angelelli y Carlos Ponce de León).

El papel de colaboración con la dictadura ha sido una mancha con la que la Iglesia argentina ha convivido durante las últimas décadas, provocando diferentes grados de tensión en su seno.

Durante la presidencia de la CEA de Jorge Bergoglio, este encargó a un obispo de su confianza que buscara en los archivos de la CEA información sobre el asesinato de Enrique Angelelli, al que

hemos nombrado antes. En el trascurso de esa búsqueda, encontraron un fondo sin clasificar nombrado como "*Derechos humanos*" del que dio parte a Bergoglio diciéndole que sería interesante clasificar y describir esa documentación por si podía haber algo que fuese de utilidad para las víctimas de la dictadura.

Al ser nombrado Papa Bergoglio, dio la orden de que se hiciese y además, ordenó que se hiciese lo mismo con la documentación relacionada con la dictadura que pudiese haber en el Archivo Apostólico Vaticano y que fuese desclasificada, aun cuando la norma es que no pueden desclasificar nada sin que hayan pasado al menos 75 años de su generación.

La CEA hizo entonces el encargo al decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Argentina Carlos María Galli, de clasificar, describir y dado el caso, publicar lo

encontrado. Un ejercicio de honestidad por parte de la Iglesia argentina para confrontar por fin su pasado y hacer una revisión crítica de su papel.

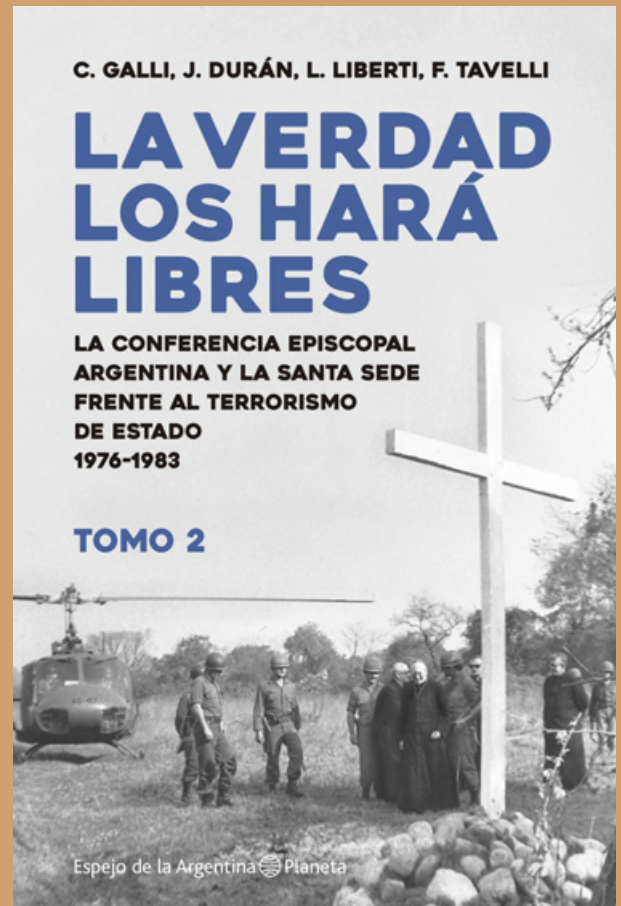
Carlos María Galli organizó un grupo de trabajo compuesto por historiadores y teólogos vinculados a la Iglesia que han estado trabajando en esos archivos durante los últimos 5 años. El resultado de esta investigación ha sido publicado recientemente, coincidiendo con el el 40 aniversario del fin de la dictadura, en tres tomos de los que ya han sido publicados dos con el esclarecedor título de *"La verdad los hará libres"*.

Gracias a esta investigación se ha publicado que la Iglesia recibió 3115 solicitudes de intervención en favor de otros tanto represaliados y que la Iglesia contestó todas esas solicitudes aunque la gran mayoría de esas respuestas reflejaban una supuesta imposibilidad de interceder. En el segundo volumen de esta obra, se han publicado muchas de esas solicitudes y las respuestas que recibieron. También se han publicado consultas que hizo la Igle-

sia a la Junta Militar sobre casos particulares de desaparecidos y las respuestas recibidas. Toda esta documentación es inédita y ha llevado a la CEA a hacer una reflexión colectiva de que la Iglesia no hizo todo lo que estaba en su mano para aliviar el sufrimiento de miles de argentinos, miembros de esa iglesia incluidos. También que la estrategia de no hacer ningún gesto público contra la dictadura e intentar resolver en privado con los militares algunos casos concretos no dio resultados.

Sin embargo, los propios autores ya han advertido de que no van a encontrar en estos fondos nueva información sobre desaparecidos que ayude a resolver sus casos, pero sí han indicado que ahora que esa correspondencia entre sacerdotes, feligreses y militares se ha publicado, confían en que aquellos que tengan más información, den un paso al frente.

En momentos en los que estamos hablando tanto de la dificultad de acceso a determinados archivos e incluso de ocultación de documentación, es de alabar



una iniciativa como la que ha tenido la CEA. Los archivos tienen mucho que decir si se quiere estar en paz con el pasado. ■



# Un lustro desde la aprobación de la LOPDGDD

Claroscuros y propuestas de futuro

JOSE LUIS DOMINGUEZ ÁLVAREZ



Se cumplen cinco años desde la aprobación de la meritoria y vanguardista Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), hito normativo que estaba llamado no solamente a fortalecer la tutela jurídica de la protección de datos de carácter personal, sino también a ampliar de manera considerable la esfera personal de la ciudadanía mediante el reconocimiento de un nuevo marco jurídico de la protección de la dignidad de la persona frente al prodigioso avance digital.

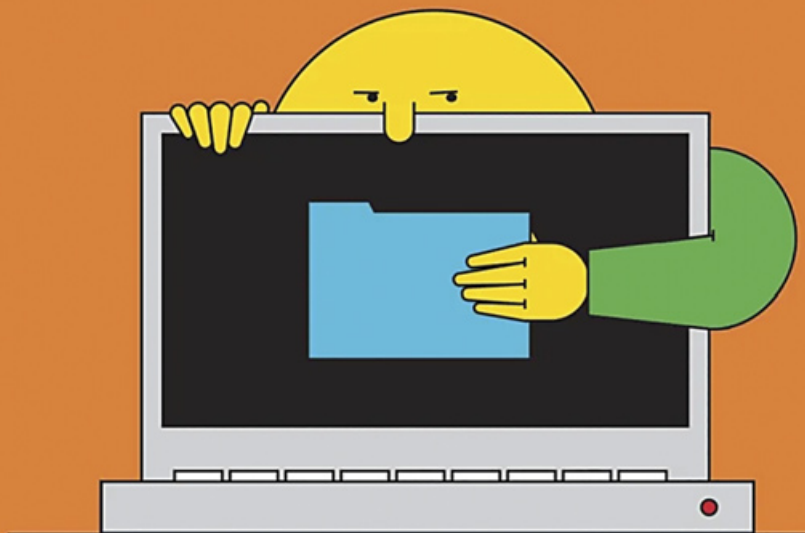
Pese a su convulsa y polémica tramitación en las Cortes Generales, marcada por la introducción de importantes y significativas enmiendas que llegaron incluso a propiciar su cambio de nomenclatura, el Boletín Oficial del Estado núm. 294, de 6 de diciembre de 2018, acogía la publicación de una norma capital que coincidiendo con el XL Aniversario de la Constitución española de 1978, aspiraba a sentar las bases de la apuesta española por lograr una transición digital humanista. A tal fin, el legislador español diseñó el texto articulado de la todopoderosa LOPDGDD con el firme propósito de traspasar los contornos propios de la protección de datos personales, al apostar de forma decidida, no sin furibundas críticas doctrinales, por la introducción de aspectos regulatorios en determinados elementos que se vinculan a los derechos digitales de la ciudadanía, cuya conexión con el derecho a la protección de datos en sentido estricto es más que evidente.

De esta forma, la LOPDGDD irrumpe en el panorama nacional e internacional como una ley-código de privacidad profundamente precursora e innovadora, en la medida en que no solamente se detiene en adaptar y colmatar los espacios

vacuos presentes en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), sino también estableciendo el primer marco normativo vinculante encargado de garantizar de forma efectiva los derechos digitales de la ciudadanía, distanciándose con ello de los documentos programáticos y las solemnes declaraciones de principios que comenzaban a vislumbrarse por aquel entonces en el seno de diversos Estados del continente europeo, sin ninguna fuerza jurídica.

Se produce así un importante cambio de paradigma en la tutela jurídica de los derechos de la privacidad, entre cuyas numerosas innovaciones sobresalen la irrupción de la responsabilidad proactiva, la

ampliación de derechos subjetivos de los interesados, la preponderancia de la privacidad desde el diseño y por defecto, la instauración del registro de actividades de tratamiento, la introducción de la figura del delegado de protección de datos o el renovado protagonismo de la Agencia Española de Protección de Datos, las cuales han traído consigo un verdadero giro copernicano en la regulación de la materia que ha terminado impregnando la actuación de los diferentes sectores de la sociedad, llegando incluso a remover los cimientos del tradicional esquema de cumplimiento normativo español (regulación, ejecución, control y sanción) al que plácidamente estaban acostumbradas las

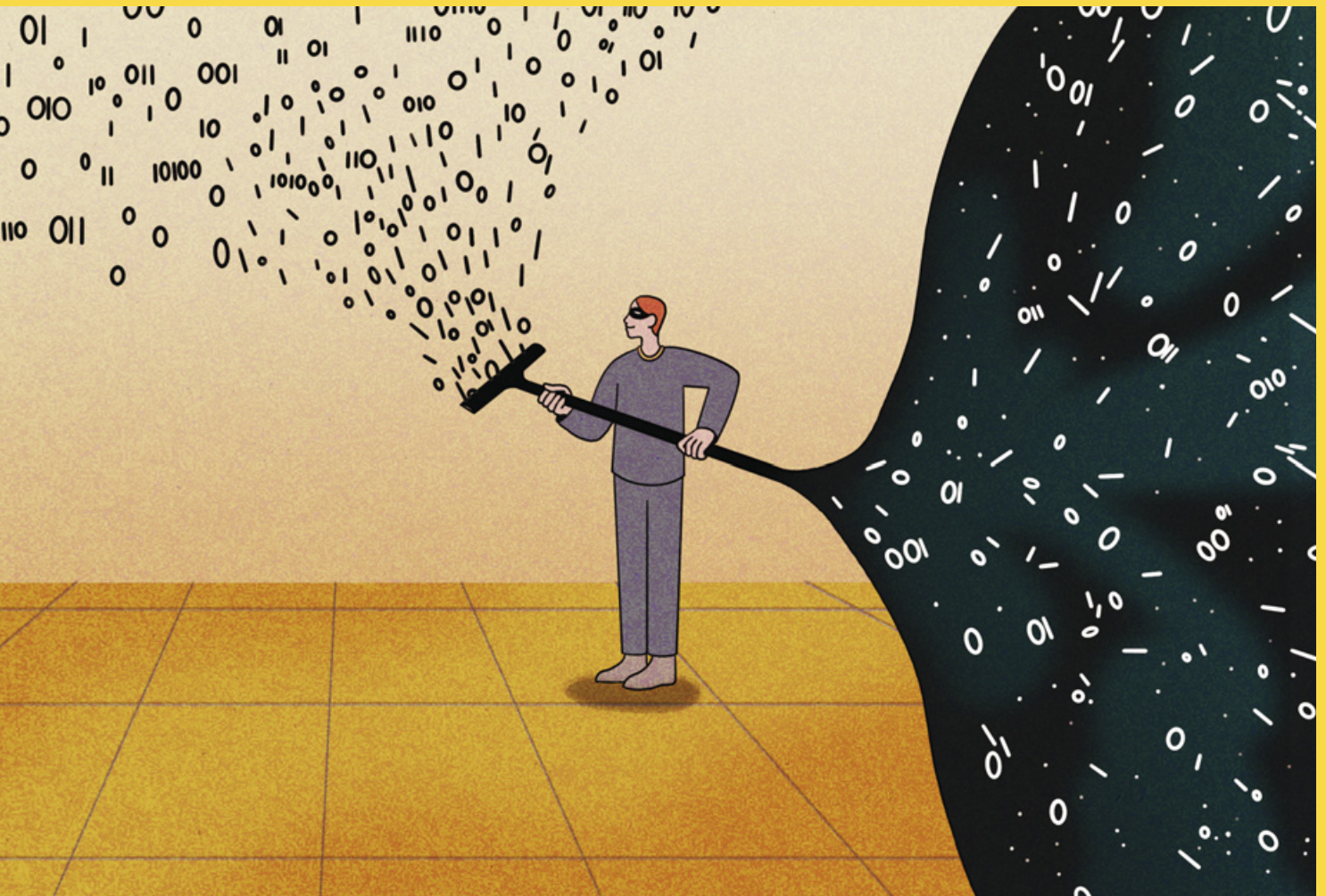


Administraciones públicas y los operadores privados.

Novedades todas ellas que ya han comenzado a desplegar plenos efectos jurídicos como atestiguan los 915 procedimientos sancionadores incoados por la Agencia Española de

tornos de cuestiones tan relevantes como el ámbito territorial de aplicación del actual marco normativo de protección de datos de carácter personal, la efectividad del principio de responsabilidad proactiva, la necesidad de adoptar medidas técnicas y

Asimismo, el transcurso del tiempo y la actuación de los diferentes operadores socioeconómicos han permitido identificar una serie de lagunas o fallas normativas que están erosionando el poderoso esquema regulador orquestado en el con-



Protección de Datos (AEPD) en el periodo comprendido entre 2019-2022, los cuales se han traducido en multas pecuniaras por valor superior a los 70 millones de euros<sup>1</sup>. De igual forma, contamos ya con un buen número de pronunciamientos jurisprudenciales que permiten conocer la aplicación práctica de algunas disposiciones contenidas en el RGPD y la LOPDGDD, dibujando los con-

organizativas apropiadas para garantizar elevados estándares de seguridad en las operaciones de tratamiento de datos personales, la vigencia de los sistemas de exclusión publicitaria o el amplio margen de actuación y los extensos poderes que ostentan las autoridades de control en materia de protección de datos y, en particular, la Agencia Española de Protección de Datos.

tinente europeo con el propósito de garantizar la tutela jurídica de la protección de datos de carácter personal, las cuales conviene no perder de vista en la futura revisión del sistema de protección de datos, a saber: (i) el actual modelo de protección de datos de carácter personal está pensado por y para los grandes prestadores de servicios digitales; (ii) se observa una aguda ausencia de previsiones orientadas a facilitar el cumplimiento normativo de las pequeñas y medianas empresas que no realizan tratamientos de datos de riesgo; (iii) existe una acuciante necesidad

<sup>1</sup> De conformidad con las Memorias de actuación de la Agencia Española de Protección de Datos en el año 2019 se impusieron 112 sanciones (6.295.923€), en el año 2020 se incoaron 167 expedientes sancionadores (8.018.800€), en el año 2021 se instruyeron 258 procedimientos sancionadores (35.074.800€) y en el año 2022 la cifra ascendió hasta las 378 sanciones (20.775.361€). Más información disponible en: [bit.ly/3IUx5ts](https://bit.ly/3IUx5ts)

de acometer una mayor precisión terminológica y un mayor espíritu armonizador, cuestiones que están complicando la actuación de las autoridades de control y de los propios responsables del tratamiento; (iv) sería conveniente establecer un catálogo mínimo de medidas de privacidad en lugar de fiar por completo el sistema de protección de datos personales al enfoque de riesgo; (v) urge repensar el sistema de gobernanza europeo de privacidad y acometer la modificación del mecanismo de ventanilla única; (vi) conviene impulsar el despliegue efectivo de la aplicación extraterritorial del actual marco regulador en materia de protección de datos; (vii) la vigente regulación otorga un entusiasta protagonismo al delegado de protección de datos sin in-

cluir previsión alguna acerca de otras figuras complementarias que contribuirían de forma decisiva a potenciar el cumplimiento normativo; y (viii) la LOPDGDD establece un incomprensible régimen de (ir)responsabilidad de las Administraciones públicas en materia de protección de datos al excluirlas explícitamente del régimen general de sanciones económicas contemplado en la norma, circunstancia que se esconde detrás del insólito retraso que padecen la mayor parte de las instituciones públicas a la hora de adecuarse y cumplir las previsiones contempladas en el nuevo marco regulador.

A todo lo anterior hay que añadir el esperado desarrollo reglamentario de los desiertos normativos presentes en la LOPDGDD, especialmente en lo

que atañe al fortalecimiento de los novísimos derechos digitales, inercia solamente alterada mediante la adopción del Real Decreto 389/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

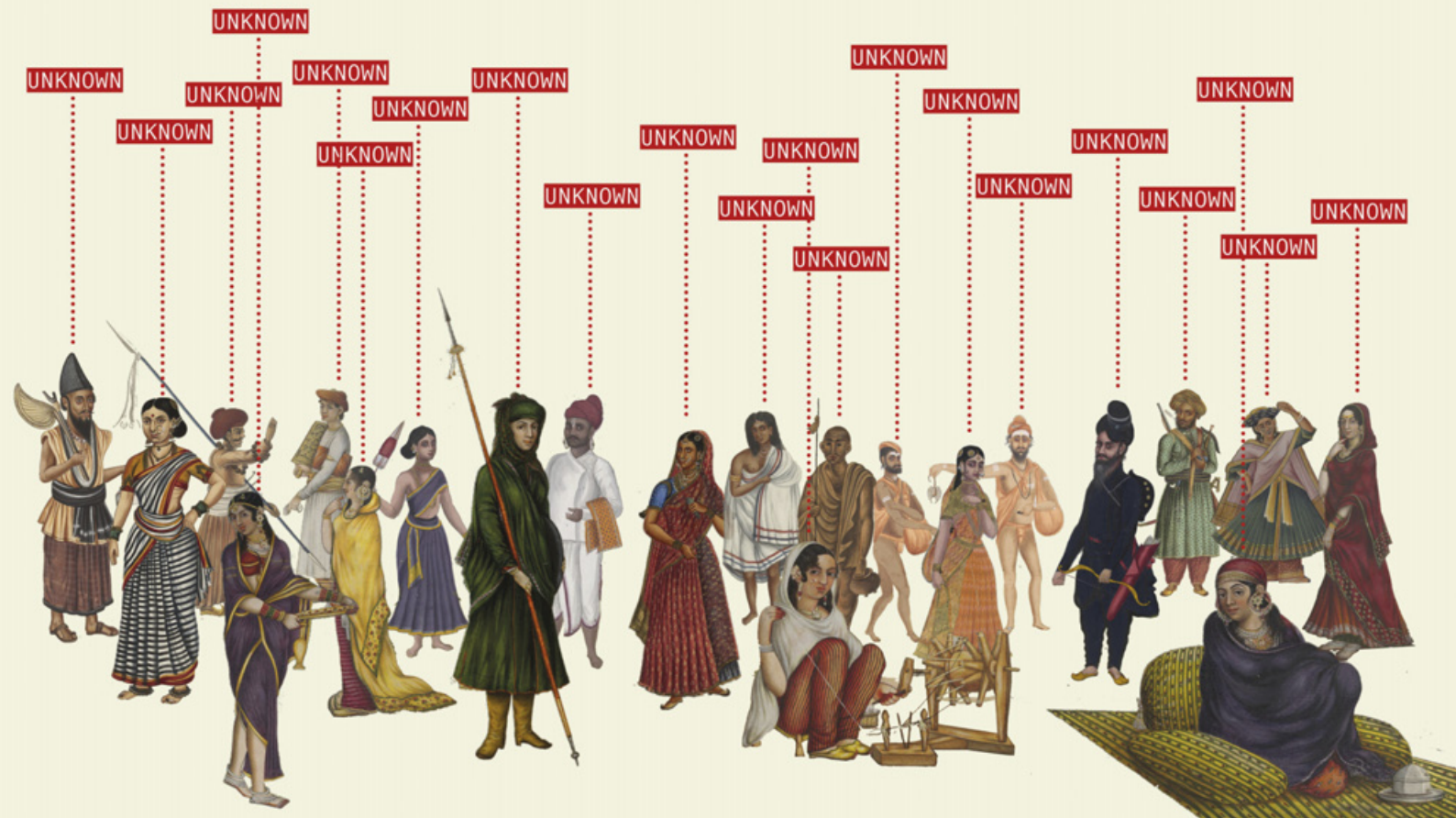
Pese a sus luces y sus sombras, el balance del primer lustro de aplicación de la norma objeto de estudio es claramente positivo, toda vez que la LOPDGDD ha traído consigo un elenco de mayores garantías para preservar la privacidad, ha logrado impulsar la educación para la digitalización y ha contribuido a la creación de una incipiente cultura ciudadana de la protección de datos de carácter personal, cuestiones todas ellas que nos acercan a un horizonte tecnológico más amable y menos inquietante. ■



# Descolonización archivística en el Reino Unido: hablan los archiveros

LUIS MIGUEL MACÍAS VICENTE | @LuismiMacias

*La descolonización archivística es un hecho. En los últimos años se han desarrollado multitud de iniciativas en este sentido. Pero ¿cuál es la actitud de los propios archiveros al respecto? ¿Qué cambios se tienen que producir en los métodos archivísticos? Una encuesta realizada a profesionales del Reino Unido intenta dar respuesta a estas cuestiones*





En los últimos años, sobre todo en el ámbito anglosajón, se están llevado a cabo diferentes iniciativas con el principal objetivo de descolonizar los archivos. Es el caso, por ejemplo, de los avisos implementados por la NARA en su catálogo, tema del que ya hablé en el artículo «Polémica en la NARA: la institución archivística incluye una alerta sobre lenguaje nocivo en su catálogo» en el número 122 de *Archivamos*. Ante este nuevo paradigma profesional que ha venido para quedarse, cabe preguntarse cómo se enfrentan los archiveros a esta nueva forma de trabajar. Conocer cómo se llevan a cabo las prácticas descolonizadoras en el contexto de los archivos de Reino Unido ha sido el propósito de una

investigación desarrollada por Flore Janssen.

Si entendemos de forma general la descolonización de los archivos, en palabras de la propia Janssen, como aquellos «procesos que cuestionan las influencias coloniales en los fondos documentales y la práctica archivística mediante una acción reparadora», ¿a qué acciones nos referimos? La autora propone tres planteamientos descolonizadores con los que los archiveros pueden comprometerse: restitución, digitalización y participación. No obstante, al ponerlos en práctica hay que tener en cuenta el cambio que suponen a la hora de trabajar con relación a, por ejemplo, el respeto al principio de procedencia o la forma en

que se describen los documentos y las normas utilizadas para ello. Veamos en qué consiste cada uno de ellos:

- Restitución: consiste en la devolución de los documentos, o copias de estos, a los Estados independizados. Es lo que demanda la Association of Commonwealth Archivists and Records Managers (ACARM) desde 2017 en relación con los *Migrated Archives*.

- Digitalización: esta práctica permite el acceso a los documentos digitalizados al mismo tiempo que se cuestiona la noción de propiedad y custodia de esos fondos. Sin embargo, como expone Janssen, esta forma de descolonización socavaría en ocasiones la iniciativa anterior.





en sus respuestas en cuanto a la forma de llevar a cabo las prácticas descolonizadoras por todo lo que implican a la hora de cambiar los métodos de trabajo utilizados hasta ahora. Por ello, la autora propone una concienciación en todo el sector que se base, entre otros, en la elaboración de guías prácticas, el desarrollo de políticas archivísticas, la revisión de los catálogos, una mayor colaboración en todo el sector y la difusión de las iniciativas que se están desarrollando con éxito, tanto a nivel nacional como internacional.

Si este nuevo paradigma se está desarrollando, sobre todo, en el mundo anglosajón, ¿qué papel deben desempeñar los archivos españoles a corto-medio plazo? ¿Deberían llevar a cabo prácticas descolonizadoras como consecuencia de nuestro pasado colonial? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la opinión de los propios archiveros? ¿Qué tipo de colaboraciones deberían establecerse con los archivos de otros países iberoamericanos que tienen un pasado común con nosotros? Muchos interrogantes para replantearnos nuestro día a día,

nuestra forma de entender la archivística y asentar las bases de su desarrollo presente y futuro. Al menos, tenemos ejemplos en los que fijarnos. ■

### Para saber más

Para conocer los resultados completos del estudio, véase: Janssen, F. (2023). Engagement with decolonizing archival practices in the UK archives sector: a survey of archives workers' attitudes. *Archives and Records*, 44(1), 95-119, <https://doi.org/10.1080/23257962.2022.2117688>

# ChatGPT en modo archivero

## La utilización de IA en los procesos archivísticos

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | @Pandoragestdoc

*Son muchos los debates que se desarrollan sobre la inteligencia artificial y más recientemente sobre los aspectos éticos y su regulación. En archivos nos vamos a tener que enfrentar al desafío de utilizarla para la gestión documental y por ello en este artículo ofrecemos un panorama general de las posibilidades y amenazas que presenta en la administración de archivos*



En "Señal Memoria" (archivo de la Radio Nacional de Colombia) se ha puesto a prueba el uso del ya famoso ChatGPT en su versión 3.5 gratuita, basado en inteligencia artificial, para el tratamiento de sus fondos.

ChatGPT es el producto estrella de la compañía californiana OpenAI, líder en inteligencia artificial. Es capaz de entender ampliamente el lenguaje natural y mantener diálogos basados en técnicas de autoaprendizaje. Lanzado a finales del año pasado, ha causado sensación en todo el mundo por su capacidad de elaborar respuestas detalladas y articuladas.

La experiencia consistió en llevar a cabo varios interrogatorios durante días, primero sobre conocimientos de los diferentes procesos archivísticos y después nutriéndole de datos para que fuera capaz de redactar informes e incluso pautar descripciones documentales. Se trataba de preguntarle, en definitiva, si sería capaz de gestionar una uni-

dad de información y cómo lo haría. Las conclusiones del experimento arrojan algunos puntos fuertes que podrían ser de ayuda en los procedimientos archivísticos, pero también ciertas deficiencias.

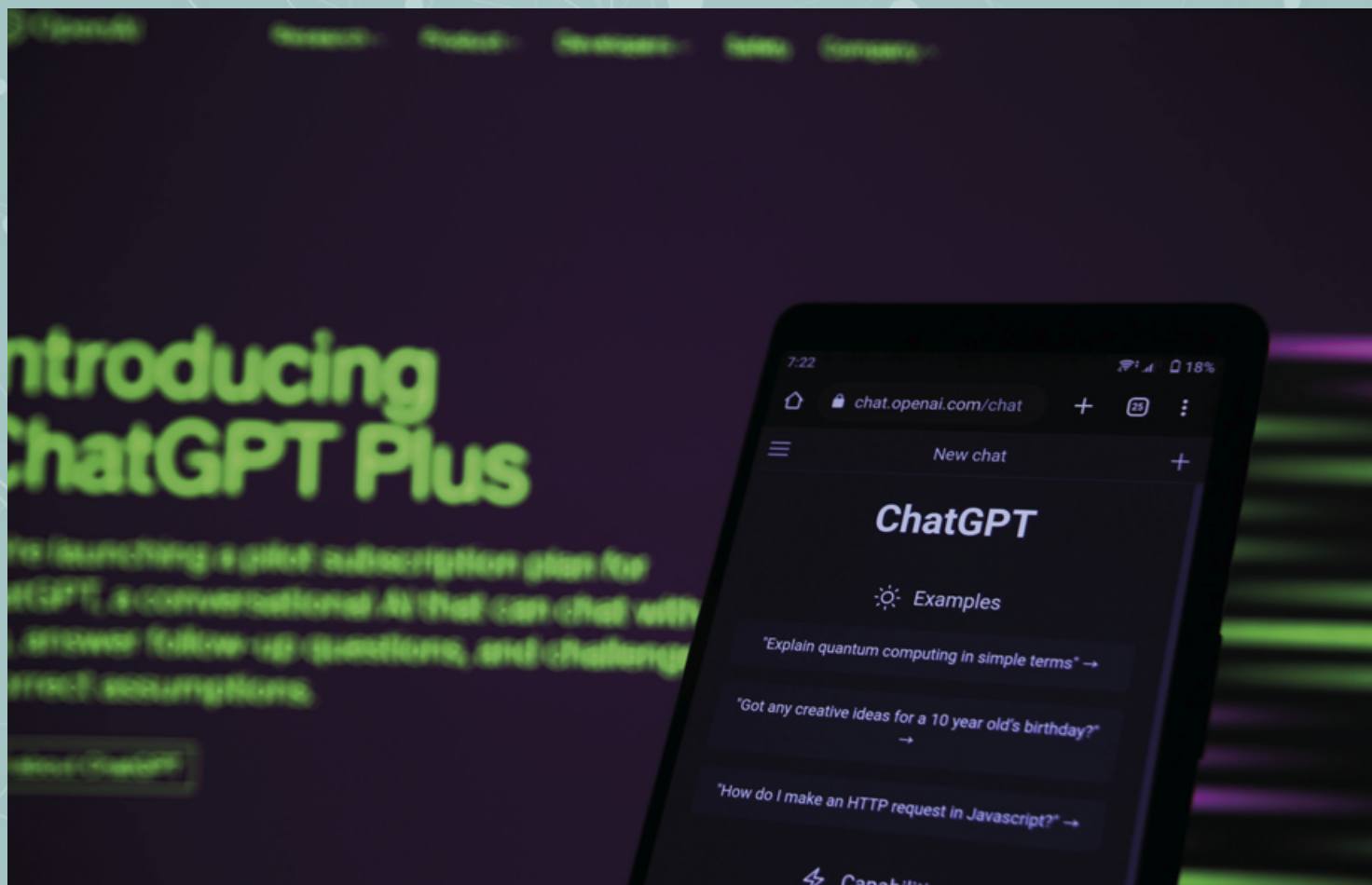
Para el proceso de conservación, la herramienta puede generar respuestas asociadas a recomendaciones para la preservación digital e incluso sugerir protocolos de gestión de copias de seguridad. Obviamente la barrera en esta fase está en la gestión de los soportes físicos, donde no puede involucrarse de la misma manera al pasarle desapercibidas las necesidades de limpieza y reparación de soportes.

Se muestra capaz de identificar colecciones que por su naturaleza o relevancia podría interesar adquirir, ponderando tanto su potencial uso como la rentabilidad económica de su incorporación al archivo. Además, puede desarrollar la capacidad de gestionar licencias de uso y

derechos de autor de las obras.

En cuanto a la identificación y clasificación, se comprobó que podría ser muy útil para aumentar la eficiencia de la categorización de los fondos mediante herramientas de análisis de texto. Establecería algoritmos que reconozcan los metadatos y comparen temas, personas, lugares, entidades, etc.

La generación automática de metadatos apoyaría también en las labores de descripción. Podría normalizar su utilización y ejecutar una corrección básica tanto ortográfica como tipográfica. Incluso se integraría con sistemas bibliográficos para la creación de registros, mediante un aprendizaje previo en arquitectura de software. Esto posibilitará también apoyar labores de investigación, mediante la ejecución de búsquedas masivas, generación de informes con mayor precisión, identificar patrones y tendencias de información, etc. Aprendería métodos basados en minería de datos, que permitirían





identificar coincidencias y frecuencia de términos o palabras clave. Ayudaría mucho a la hora de descubrir relaciones entre metadatos que pudieran pasar desapercibidos.

También se han proyectado sus posibles prestaciones en el ámbito de la difusión, concretamente en la creación de estrategias digitales para compartir contenido. ChatGPT sería capaz intervenir en el desarrollo de hashtags asertivos en redes sociales o crear encuestas interactivas, una vez analizado el segmento del mercado de acuerdo con intereses o necesidades prefijadas.

Pero evidentemente no todo son ventajas. Existen varias limitaciones. La principal quizá sea el sesgo cultural y lingüístico. Es difícil que no haya errores en el procesamiento de la información ante variaciones en el idioma o perspectivas históricas y culturales sólo detectables más allá de la literalidad del texto. Por tanto, se presenta como posible herramienta de análisis de datos no sustituta sino complementaria al trabajo humano, más capacitado para la comprensión profunda del contexto histórico y cultural de los fondos documentales.

En el proceso de la catalogación, al no contar a priori con al-

goritmos de reconocimiento de formatos distintos al texto, carece de contribuciones a la identificación de voces, sonidos o personas de manera automática. Por otro lado, se detectaron varias imprecisiones de contenido en algunas respuestas. Sus predicciones tratan de asociar grandes conjuntos de información codificados numéricamente en millones de etiquetas para contrastarlos con otros grupos de metadatos. Si no se establecen métodos de validación por equipos humanos, pueden darse casos de donde las predicciones sean aparentemente coincidentes pero incongruentes en términos de contenido.

También hay que tener en cuenta su viabilidad logística y económica en los organismos y centros. Si se pretende utilizar servicios personalizados de esta herramienta, habrá que movilizar una serie de recursos e infraestructuras tecnológicas considerables: procesadores de alto rendimiento, sistemas operativos estables y un gran espacio de almacenamiento.

En definitiva, ChatGPT puede ser una herramienta útil para el mundo de los archivos. Sobre todo, gracias a sus posibilidades para analizar grandes cantidades de metadatos e identificar patrones y tendencias. Sus prestaciones a la hora de poder “dialogar” con un sistema realmente suponen un gran avance. Evidentemente se detectan muchas barreras en cuanto a la interpretación de los datos y la percepción del contexto de la información que de momento solamente puede superarse mediante supervisión profesional. El experimento es interesante, pero no hay que perder de vista que no es un producto diseñado ad hoc para gestionar unidades de información. Sin embargo, también es cierto que sus prestaciones podrían utilizarse integradas en un sistema de gestión documental que automatice al máximo los procesos archivísticos. ■

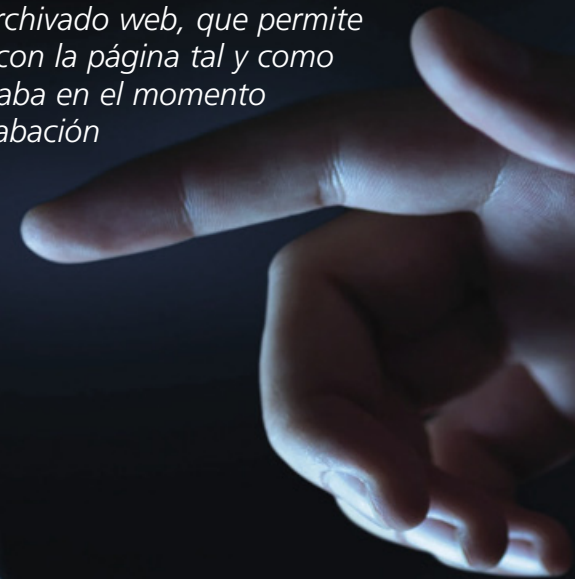
# Transparencia en Internet

## La importancia de archivar los registros electrónicos

ALBERTO FRAILE SASTRE

*En la actualidad, la mayoría de las instituciones tienen presencia en Internet a través de su página web y sus redes sociales, lo que provoca que generen una gran cantidad de registros electrónicos en dichas plataformas que deben ser tratados para garantizar su veracidad, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas de la institución.*

*La herramienta principal para el tratamiento de estos registros es "Internet Archive", un archivo de más de 625.000 millones de páginas web que recogen momentos de los últimos 25 años, garantizando la autenticidad de los mismos gracias a su sistema de archivado web, que permite interactuar con la página tal y como se encontraba en el momento de su grabación*





estas páginas web añaden nueva información que modifica a la anterior o, incluso, la borra, dejándola para siempre en el olvido, como si nunca hubiera existido. De hecho, aunque el tiempo promedio de existencia de una página web en la actualidad ha aumentado hasta situarse cerca de los 100 días, es decir, multiplicándose casi por 2,5 veces en comparación a los 44 días de media que existía en los años 2.000, esto no nos asegura que el contenido vaya a seguir siendo accesible en cualquier momento.

Precisamente por este motivo surge la necesidad de archivar las páginas web y toda aquella información textual, sonora, visual, audiovisual y descargable que puedan contener, con el objetivo de preservar la memoria tanto de la página web como de la persona o institución a la que representa. Asimismo, estos registros electrónicos también son útiles, especialmente en política, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, al facilitar el acceso de los ciudadanos a sus contenidos históricos, como en el caso de las páginas web gubernamentales de los expresidentes de Estados Unidos Donald Trump, Barack Obama o Bill Clinton (el encargado de inaugurar la primera página web de la Casa Blanca), donde los ciudadanos pueden acceder a las actividades y acciones que realizaron y publicitaron durante su mandato. De igual modo, este tipo de registro es muy útil para los periodistas, quienes pueden realizar investigaciones o recoger declaraciones trabajando con la información disponible en los archivos de cada página web.

Evidentemente, en todo Internet existen diferentes portales encargados de realizar este tipo de tarea de archivado de páginas web como "archive.today", "perma.cc", "U.K. Web Archive" o "Time Travel". Sin embargo, el más importante es

Una página web, por definición, es un conjunto de información que se encuentra en una dirección determinada de Internet para su consulta. Sin embargo, aunque en sus inicios esta información era bastante estática y permanente, en nuestros días suele sufrir rápidas modificaciones para dejar paso a información más relevante o novedosa. Por tanto, al actualizarse,

“Internet Archive”, compuesto por más de 625.000 millones de páginas web que recogen más de 25 años de historia de Internet. El hecho de que este archivo tenga tanta popularidad se debe a que se ha constituido como una herramienta muy útil y sencilla de utilizar, ya que permite guardar registros web partiendo a través de un simple enlace.

Concretamente, el proceso comienza insertando la dirección de una página web. Una vez realizada esta acción, la he-

cción de si existía un historial previo o no.

Por último, es importante saber que “Internet Archive” todavía no realiza un archivado web perfecto debido, principalmente, a diversas limitaciones técnicas como, por ejemplo, la grabación de páginas web dinámicas, es decir, de aquellas que muestran contenido personalizado y en continua evolución en función de los gustos del usuario, siendo un contenido diferente para cada persona. Además, otro in-



herramienta detecta si esta página web ya ha sido guardada previamente y, en el caso de que haya sido así, aparecerá un registro con la fecha y hora de todas las versiones guardadas, permitiendo al usuario navegar por ellas. Posteriormente, tanto si la web había sido guardada previamente como si no, “Internet Archive” permitirá guardar la página, generando una primera versión de la web o una nueva versión en fun-

conveniente de esta herramienta es que, pese a que se confía en “Internet Archive” por ser un archivo independiente de las entidades contratantes, tampoco nos ofrece una garantía total de que los archivos guardados no hayan sido manipulados, a pesar de que si nos indican la dificultad de modificar un archivo web complejo como los que ellos generan frente a las típicas capturas de pantalla con contenido estático. ■



# Archiver@GPT

LLUIS-ESTEVE CASELLAS | @lucasellas



Cruzaron la puerta no sin alguna duda, todavía impresionados por las dimensiones y el aspecto exterior del edificio. Extremadamente alto, de aristas afiladas e intenso, oscuro y acerado gris y, sorprendentemente, con una sola apertura, la austera puerta que, situada en un lateral de la esbelta estructura paralelepípeda, acaban de cruzar. La actualización instantánea y sincronizada de cada uno de sus dispositivos DIME-LO les informaba de que estaban en el lugar correcto: la Bóveda. Su máximo y lógico temor, perder tiempo, quedaba disipado.

Avanzaron por el largo pasillo hasta aproximadamente la mitad de lo que debía ser la base del edificio. A los pocos metros, un asistente modelo IT-naruD se activó para darles la bienvenida y presentarse como SERAPretni, el guía de la Bóveda. Ui-uil Bilan Dinksun se adelantó a sus compañeros para informar del motivo de su visita. Itjás Biin y Anaps Olut Plesher no pudieron evitar sonreír ante la impaciencia de su amiga.

Hacía ya más de cuarenta años que AK-HAL Inc. había introducido y expandido su primer sistema de gestión del conocimiento AK-HAL 9000. Lo que aparentemente había nacido como un simple experimento se desarrolló y consolidó con rapidez hasta configurar un sistema complejo y exhaustivo de información. Todo el conocimiento al alcance de una simple

pregunta o de una conversación, en cualquier momento y en cualquier lugar, y lo más importante, sin perder tiempo. Conocimiento omnipresente ofrecido como servicio público, pero también privado integrado en todo tipo de dispositivo y, por descontado, de servicio de entretenimiento. Toda la información se recopilaba y agregaba para retroalimentar el sistema. Todo deseo, explícito o intuido, era satisfecho por las nuevas actualizaciones proveídas por AK-HAL.

Ui-uil Bilan Dinksun estaba investigando el conocimiento. De hecho, sobre las fuentes del conocimiento. SERAPretni abrió forzosamente sus ojos fingiendo un sentido y virtual interés antes de iniciar un itinerario personalizado a través de multitud de plantas de la Bóveda. Como siempre, era un mero ejercicio de contemplación para los visitantes. Centenares de miles de cajas compactas, homogéneas, asépticas y perfectamente alineadas y codificadas, configuraban sucesivos muros de conocimiento. Muros impenetrables, pero por inabarcables, fascinantes. La mística de ese aluvión de conocimiento fosilizado sólo se veía perturbada por RoboTOP, el

sistema automatizado de selección, extracción y devolución de cajas, aunque sólo actuando para los hipotéticos visitantes.

Itjás Biin y Anaps Olut Plesher estaban impresionados, a la vez daban por satisfecha su curiosidad. No así Ui-uil Bilan Dinksun, que había fijado su atención en las salas laterales de cada planta con la indicación *Reserva*. Evidentemente, SERAPretni respondió con la lección y la convicción aprendida de quien ha sido preguntado reiteradamente sobre el mismo tema: —¡Oh! Se trata de toda la documentación de la cual se descartó su digitalización pero que aún así se consideró que debían ser conservadas como testimonio para el futuro.

—Entonces también será digitalizada algún día —interrumpió Ui-Uil.

—No, muy raramente. Todo lo relevante fue convenientemente seleccionado para su digitaliza-

realizada por archiveros y archiveras en los años anteriores a la implementación de AK-HAL 9000. —Archiveros, vaya... —susurró Itjás Biin.

—La figura del ArchiveroGPT, como Guardián del Patrimonio Transmitido, fue muy polémica en sus últimos años —quiso añadir SERAPretni, al mismo tiempo que proyectaba un holograma sobre el funcionamiento de una sala de consulta con personas usuarias del archivo siendo atendidas por una archivera.

Más allá de la desagradable sorpresa de ver como las consultas se realizaban directamente sobre documentos encuadrados en volúmenes o abriendo cajas de documentación suelta, Ui-uil Bilan Dinksun se sentía intrigada por la polémica y la desaparición de la figura de Archiver@GPT. ¿Qué sucedió? ¿Por qué se suprimieron?

SERAPretni recurrió una vez más al modo *Aclaración de dudas*:

hasta las menos frecuentes, según ChatGPT]:

»1. Falta de comprensión contextual. Aunque eran capaces de generar respuestas coherentes, tenían dificultades para comprender contextos más amplios o la relación entre varias peticiones. En ocasiones, las respuestas no se ajustaban completamente a lo que se le había preguntado.

»2. Propensión a generar respuestas especulativas. En algunos casos podía dar respuestas especulativas o inventar información si no tenía suficiente contexto o conocimientos sobre un determinado tema. Esto podía ser problemático, puesto que podía generar información incorrecta o confusa.

»3. Sensibilidad a los documentos y contexto de aprendizaje. Dado que aprendían con grandes cantidades de documentos que reflejaban prejuicios o estereotipos presentes en esos documentos, a veces podían

ción —respondió SERAPretni aparentando divertirse con el comentario, que añadió—: Lo importante es conservarlo, ese es el objetivo.

Un breve silencio y el gesto de desaprobación de Ui-uil, activaron el modo *Aclaración de dudas* de SERAPretni, que aclaró que la selección había sido

—Especialmente en los años previos a AK-HAL 9000 y también en sus inmediatamente posteriores, el Archiver@GPT recibió críticas diversas que, las más comunes, pueden ordenarse desde las más habituales a las menos de la siguiente manera [Críticas más comunes a ChatGPT, de las más habituales

ofrecer respuestas discriminatorias o parcialmente inexactas, o incluso dar respuestas que podrían ser consideradas ofensivas, inadecuadas o incluso peligrosas, especialmente si se le presentaban documentos con datos problemáticos

»4. Dependencia de la calidad de las preguntas. El Archiver@GPT

respondía mejor al recibir preguntas claras y bien formuladas. De lo contrario, podía dar respuestas erróneas o con carencia de sentido.

»5. Carencia de conciencia y experiencia: El Archiver@GPT no tenía experiencia ni una comprensión profunda del mundo real. Aunque podía generar respuestas informativas, no tenía una conciencia propia ni empatía, lo que puede limitar su capacidad para aconsejar o entender los aspectos emocionales de las situaciones.

»Finalmente, a pesar de que las capacidades del Archiver@GPT estaban en mejora constante, era preciso un uso adecuado y consciente de sus servicios para aprovechar sus ventajas y mitigar sus inconvenientes. Afortunadamente, AK-HAL Inc. ha resuelto esta situación de desagradable ambigüedad, y no obs-

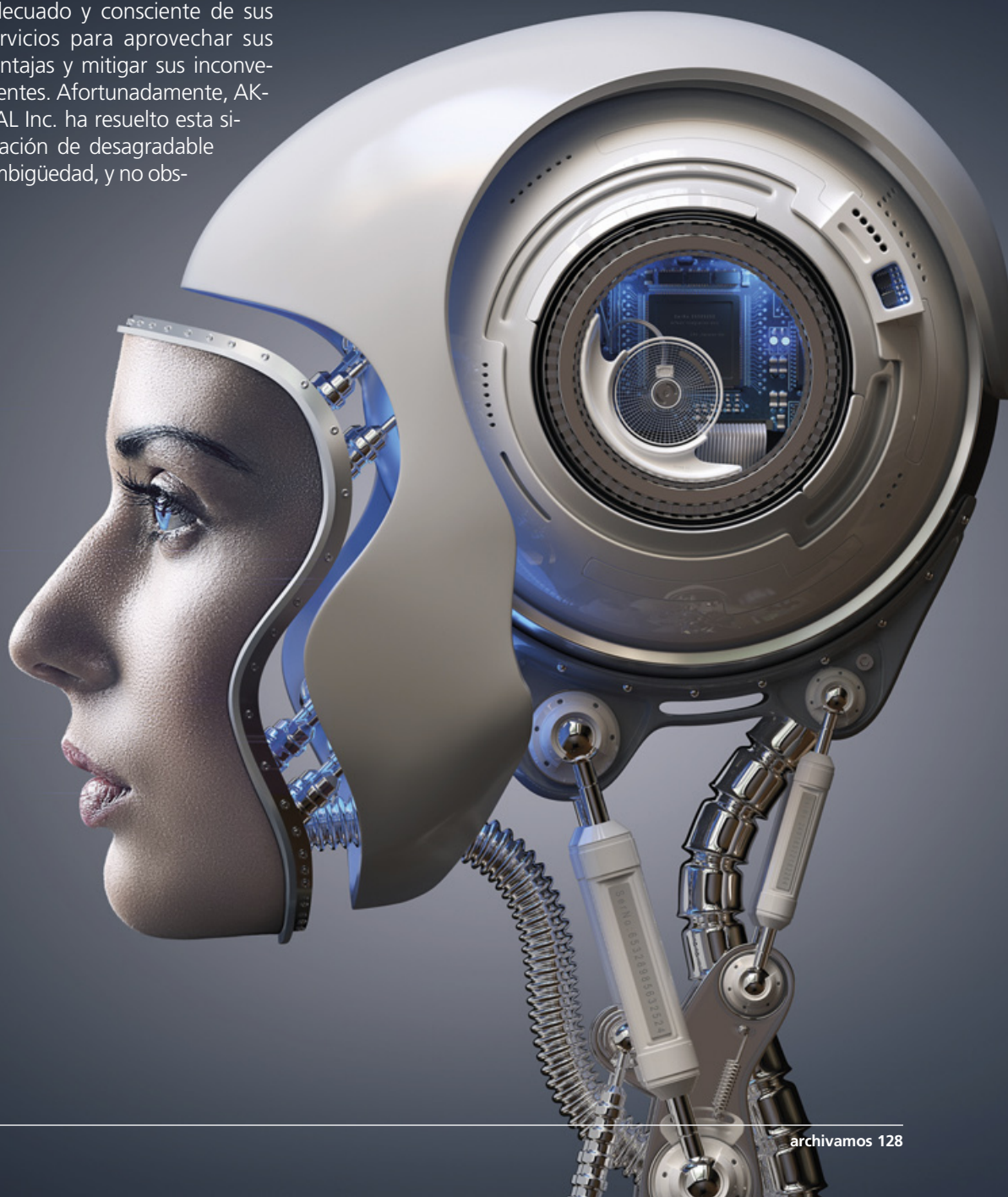
tante continuamos la función de custodia del patrimonio transmitido, incluso a pesar de que no esté digitalizado ni disponible para su consulta.

Ui-uil Bilan Dinksun, Itjás Biin y Anaps Olut Plesher llegaron al final de su visita a la Bóveda atravesando una exposición de objetos y documentos físicos que contemplaban con cierta curiosidad, aunque sin demasiada pasión. Al lado de un gráfico encabezado con las palabras "Records Continuum" que colgaba claramente torcido, una camiseta captó la atención de Ui-uil Bilan Dinksun: *ARCHIVIST: Nobody knows what I do until I don't do it,*

¿Archiver@: nadie sabe qué hago hasta que dejo de hacerlo? Curioso, pensó Ui-uil para sus adentros mientras pensaba en todo lo que podían contener todas esas cajas sin digitalizar.

El agradecimiento de sus compañeros por la visita al asistente IT-naruD, la sacó de sus pensamientos, al tiempo que SERAPretni respondía según el protocolo *Despedida*.

—¡De nada! Si tenéis alguna otra pregunta o necesitáis más información, estoy aquí para ayudaros.■



# ¿Es el momento de abandonar los modelos tradicionales de descripción?

ODILO | @odilo\_es



En el ámbito de la Archivística, y también en el bibliotecario, la descripción de los recursos se ha fundamentado en modelos de casos. Así, la Archivística ha utilizado la experiencia del día a día y la práctica para normalizar y estructurar las descripciones de las diferentes realidades documentales. El ejemplo más claro de esto lo encontramos en las normas ISAG (G) o ISBD, en las que, a partir de un repertorio de ejemplos, se ha desarrollado la norma completa y, sobre nuevas realidades, se ha ido completando la base descriptiva.

Sin embargo, a partir del desarrollo de los medios electrónicos, la cantidad de información generada ha ido aumentando exponencialmente cada década. Esta circunstancia y la eclosión de nuevas tipologías documentales han hecho que la utilidad de los modelos de casos se vea seriamente comprometida.

En consecuencia, la traducción de los modelos de casos, entendibles por personas, hacia patrones entendibles y exportables por máquinas, se ha convertido en necesidad. En este punto los profesionales de la Biblioteconomía y la Archivística comenzaron a trabajar de forma paralela en el desarrollo de modelos conceptuales que permitiesen ir más allá de lo establecido en los modelos anteriores. Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR), Records in Contexts (RIC) o las Normas Españolas de Descripción Archivística (NEDA) son algunos de estos modelos conceptuales de entidad-relación sobre los que estructurar el conocimiento. Estos modelos entidad-relación permiten describir los elementos de la realidad que intervienen en un problema dado y la forma en que se relacionan esos elementos entre sí.

Al aplicar estos modelos conceptuales de entidad-relación a la descripción de los fondos de los archivos, podemos establecer multitud de relaciones entre las diferentes manifestaciones aso-

ciadas a un registro, tales como resultados de la digitalización, procesos de mejora de imágenes, etc., proporcionando una información de contexto completa. Estos modelos son clave a la hora de estructurar la información permitiendo la descripción de cada entidad que compone el registro, y establecer sus relaciones con el resto de los elementos de la descripción.

cial), al incluir en la ecuación la digitalización de dicho documento (su objeto digital asociado), esta descripción se amplía y añade un nuevo nivel de descripción. O varios si el resultado de la digitalización cuenta con imágenes en diferentes resoluciones (figura 1).

Pero aun podemos complicar más la situación: ¿qué ocurre si tratamos el objeto digital



Figura 1

En este sentido, la digitalización de recursos amplía el espectro de elementos asociados a una misma realidad. Es decir, si un documento en papel cuenta con una descripción basada en metadatos (consideremos que se trata del elemento prin-

asociado, lo modificamos para mejorar la visualización de la imagen del recurso, o si hay otros objetos digitales asociados: una grabación de vídeo, una representación en 3D...? Pues bien, en el caso de que un mismo objeto se complemente

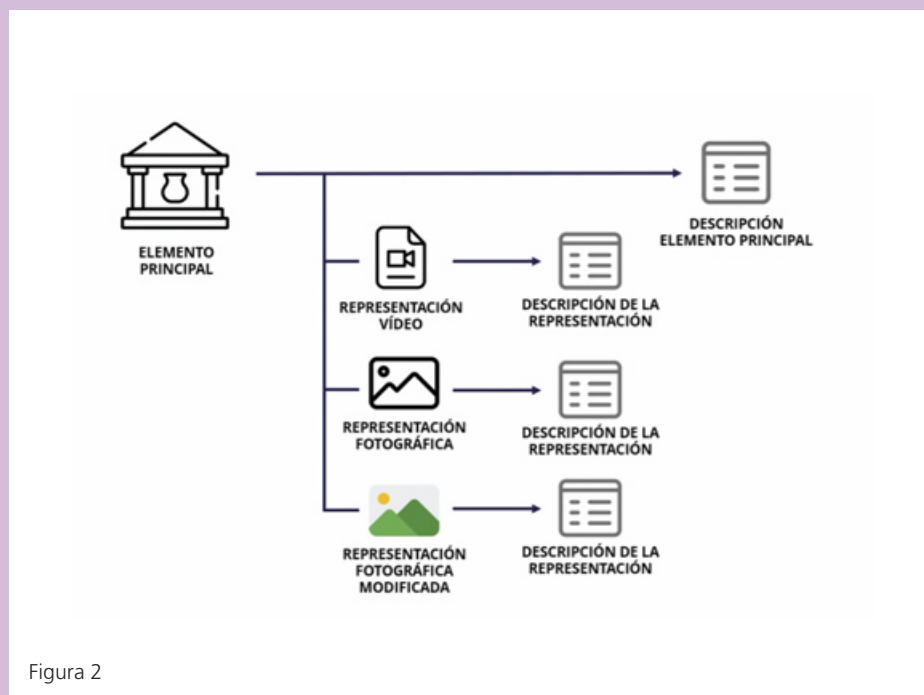


Figura 2

con varios elementos digitales asociados (representación del objeto original en vídeo, por ejemplo), tendríamos, por un lado, el elemento principal junto con su descripción, y por otro, el conjunto de objetos digitales derivados con sus correspondientes descripciones. Llegados a este punto se hace imprescindible establecer relaciones entre estos conjuntos de objetos (figura 2).

Las relaciones entre todos estos elementos se multiplican, ofreciendo una información de

un negativo y procedemos a su digitalización. La representación de las relaciones entre las diferentes representaciones sería, aproximadamente, la que se muestra en la figura 3.

El ejemplo anterior nos muestra una estructura compleja de relaciones entre elementos físicos y las diferentes representaciones y sus resultados electrónicos. La estructura existe, per se, sin que sea necesario representarla. Sin embargo, desde las instituciones archivísticas tenemos la obliga-

zar la gestión de las estructuras conceptuales.

Las herramientas tecnológicas deben permitirnos, en consecuencia, llevar a la práctica el modelo de relaciones que, no olvidemos, tiene el alcance de servir a un modelo semántico de estructuración y explotación de la información. Y, al mismo tiempo, proporcionar soluciones para la gestión y conservación a largo plazo.

Esta es la línea de trabajo implementada desde ODILO con el concepto de «archivo inte-

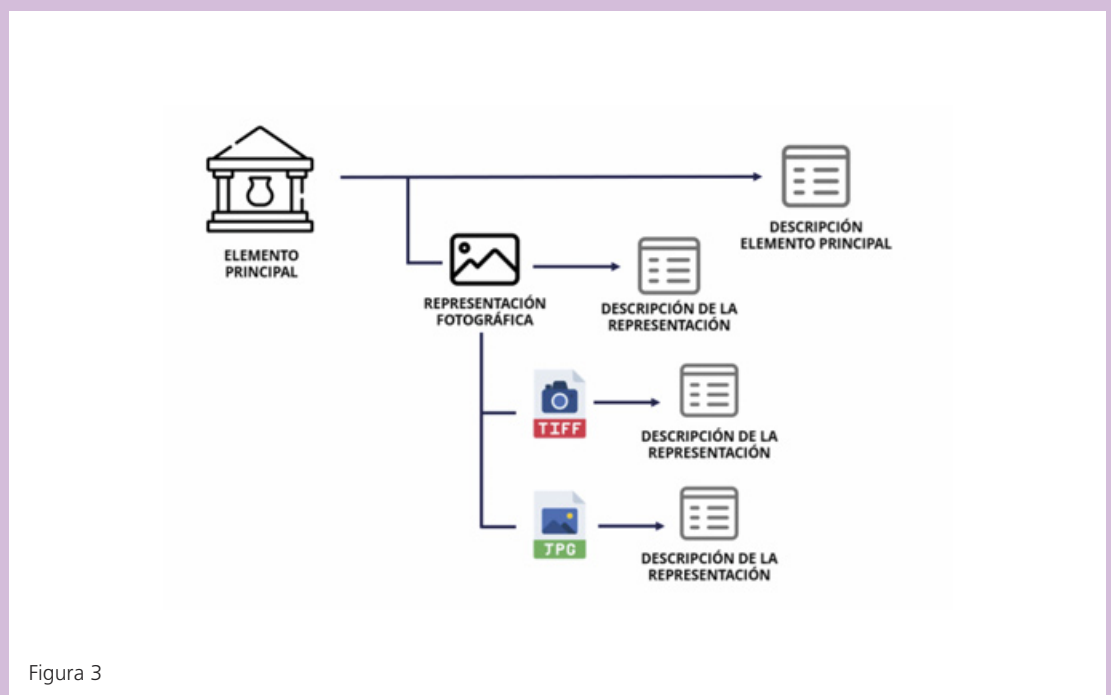


Figura 3

contexto muy completa y valiosa. Es en estas situaciones donde, la aplicación de modelos conceptuales va a resultar clave para poder dar respuesta a las necesidades de interrelación y estructuración de documentos originales, en diferentes soportes y formatos con sus representaciones derivadas. Hacer intuitiva la visualización y navegación a través de estas relaciones proporcionando una experiencia de usuario adecuada va a ser uno de los principales retos.

Ahora vayamos más allá y traslademos los ejemplos planteados a una realidad archivística en la que partimos de un documento en soporte físico o de

ción de dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios (que pueden requerir el acceso a una o varias representaciones) y, al mismo tiempo, asegurar la conservación a largo plazo de la información custodiada. En consecuencia, hemos de conocer la estructura de relaciones y gestionarla de una manera eficiente y con continuidad en el tiempo.

Llegados a este punto, es de suponer que el apoyo de la tecnología va a ser imprescindible ya que los modelos conceptuales son, precisamente, eso: prototipos que deben ser trasladados a herramientas tecnológicas que permitan materiali-

gral». En lo que nos ocupa, una herramienta tecnológica basada en este concepto debe permitir un modelo descriptivo a múltiples niveles, pero también proporcionar una solución de difusión y acceso controlado, gestionar de manera completa la preservación digital y, en definitiva, permitir el tratamiento integral de toda la información producida y gestionada por una institución, también en ámbitos como la transparencia o los datos abiertos. La institución del archivo no puede estar al margen de estas realidades que, sin duda, encajan perfectamente en el modelo conceptual que hemos presentado. ■

# Sabores bibliófilos

## El tesoro incunable del maestro de las salsas

CARLOS DÍAZ REDONDO | @carlosdiazred

*Charles William Dyson Perrins, miembro de la familia que creó la famosa salsa Lea & Perrins Worcestershire, acumuló una fastuosa colección de valiosos manuscritos antiguos y su adquisición se convirtió en una leyenda en la historia del comercio de libros*





A priori, podría decirse que dos placeres mundanos como la bibliofilia y la gastronomía tienen, más allá de esa culpilla agri dulce que nos embarga cuando caemos en ellos, poco que ver. Hasta que uno recuerda la historia de un famoso aliño que hizo relamerse a la virtuosa sociedad victoriana.

La salsa Worcestershire, Perrins o, llanamente, salsa inglesa fue popularizada como potenciador del sabor de otros condimentos a mediados del siglo XIX, por la empresa Lea & Perrins. Elaborada a base de vinagre, melaza, jarabe de maíz, pimentón, soja, tamarindo, anchoas,

cebolla, chalota, vino, clavo, ajo y otros ingredientes secretos, este potente aderezo se convirtió con rapidez en uno de los imprescindibles de la gastronomía inglesa. Tal fue el éxito que cosechó en los hogares europeos y americanos que sus fundadores, John Wheeley Lea (1791-1874) y William Henry Perrins (1793-1867), lograron poner en pie un auténtico imperio que sobrevive desde 1837, aunque hoy como filial de la Kraft Heinz Company.

Pero ya lo dice el refrán español. En casa del herrero, cuchillo de palo. Y es que el prócer de la familia, el heredero que estaba llamado a recibir el testi-

go de maestro de las salsas y la dirección de la compañía algunas décadas después, pronto iría dejando a un lado una costumbre tan soez y poco virtuosa como chuparse los dedos, para empezar a humedecerse tímidamente las yemas antes de pasar las páginas de fantásticos libros o relamerse como un gato ante un buen códice. Nos referimos, claro está, al nieto del fundador, el célebre filántropo, bibliófilo y coleccionista de arte Charles William Dyson Perrins (1864-1958).

Perrins se dejó arrollar por su pulsión bibliófila en torno al año 1902. Y como suele suceder con los placeres, no lo hizo solo, sino de la mano de todo un experto en el mundo de las antigüedades: Sydney Cockerell, exsecretario de dos conocidísimos literatos ingleses, William Morris y Wilfrid Scawen Blunt. Por aquel entonces, Cockerell aún no había sido nombrado director del Fitzwilliam Museum de Cambridge y se ganaba la vida redactando catálogos de arte. Poco a poco, compra a compra, el exsecretario se convirtió en el asesor personal y consejero de Perrins, estableciendo con él una estrecha relación de amistad, atravesada inefablemente por el negocio del comercio de libros, que traería para ambos sucesivos beneficios.

Sin embargo, habrían de pasar aún un par de años más hasta que Perrins dejase atrás su condición de neófito en estos asuntos y realizara su primera adquisición legendaria. Esta llegaría por casualidad una mañana de julio de 1904, cuando el joven Perrins entró a una librería en busca de una lectura ligera para entretener las horas del viaje en ferrocarril que estaba a punto de emprender. Si compró o no una guía de viaje, francamente lo desconozco. Pero es bien conocido que salió del establecimiento con un imponente salterio del siglo XIV bajo el brazo. Su nuevo juguete le costó la friolera de 5.250 libras esterlinas, esto es, una cifra equivalente a

aproximadamente 500.000 libras en la actualidad. Más de medio millón de euros cuyo desembolso tuvo que saberle tan agri dulce como la famosa salsa familiar que le había convertido en multimillonario.

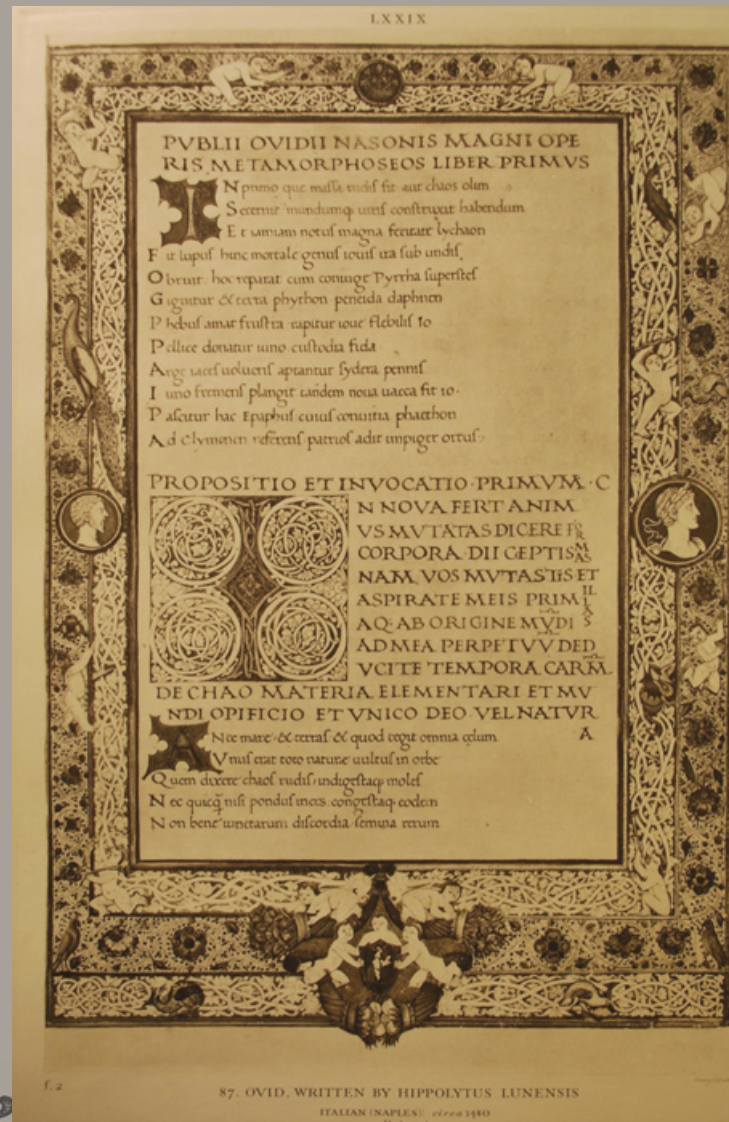
Durante décadas, las compras de Perrins fueron incrementándose en el tiempo y sus estanterías se llenaron de auténticos tesoros bibliográficos. De tal magnitud fue esta colección que Perrins logró poseer un ejemplar de uno de los incunables más famosos y codiciados de la historia: la famosa Biblia de las 42 líneas, impresa por Johannes Gutenberg en Maguncia entre 1454 y 1456.

El ejemplar, marcado por los estudiosos como el número 45 de los 49—contando completos e incompletos— que se conservan en la actualidad, se consideró durante siglos una quimera perdida. Para la historiadora Margaret Leslie Davis, que recientemente ha buceado en los devenires de este ejemplar en una interesante monografía titulada "The Astounding Story of One Book's Five-Hundred-Year Odyssey", la trayectoria de la Biblia de Perrins se torna borrosa al menos hasta el año 1836, en que la obra salió al mercado del arte tras las guerras napoleónicas y fue localizada vistiendo aún su encuadernación original de piel de becerro en la colección de Archibald Acheson, III conde de Gosford. En 1884 pasó a engrosar la biblioteca de Lord William Tyssen-Amherst, en la que permanecería hasta que el desdichado perdió su fortuna y, en torno a 1908, se vio obligado a subastar el incunable para pagar a los acreedores. Y, ¿adivinen quién se llevó el Gutenberg al agua?

Efectivamente, Perrins lo poseería duran-

te cerca de cuarenta años. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, entre 1946 y 1947, el ya más que reconocido bibliófilo tuvo que desprenderse de una considerable parte de su colección de impresos antiguos para hacer frente a los apuros financieros que le acechaban. Sus libros fueron subastados en Sotheby's y terminaron dispersos en diferentes colecciones privadas. El resto de su biblioteca, compuesta por manuscritos medievales iluminados y otros impresos importantes, fue rematada después de su muerte, acaecida en 1958, en tres subastas que recaudaron en torno a un millón de libras.

Pero ahí no acaba la cosa. Tras pasar por las manos de Estelle Doheny, una multimillonaria un tanto excéntrica, viuda del magnate del petróleo Edward L. Doheny, la Biblia ingresó por donación de la dama en la biblioteca de la Archidiócesis de Los Ángeles. Estos terminaron subastándola nuevamente en 1987, adquiriéndola un directivo de la Maruzen Company, el japonés Eiichi Kob-



f. 2

87. OVID, WRITTEN BY HIPPOLYTUS LUNENSIS

ITALIAN (NAPLES): c.1480-1490

Metamorphoses

**LEA & PERRINS' SAUCE**  
THE ORIGINAL & GENUINE WORCESTERSHIRE.

All dishes such as soups, fish, meats, gravy, game, salads, etc. are doubly appetizing and digestible when flavored with Lea & Perrins' sauce.

SIGNATURE ON EVERY BOTTLE.  
*Lea & Perrins*  
John Duncan's Sons - Agents - New York.

yashi, por la modesta suma de 5,4 millones de dólares. Hoy, esta magnífica pieza se conserva en la biblioteca de la Universidad de Keiō, en Tokio, donde probablemente a nadie le importe demasiado la salsa Perrins pudiendo elegir la Teriyaki.

Pero ustedes no me sean japoneses. La próxima vez que se den al placer de la gastronomía, pidan salsa inglesa mientras se acuerdan de esta historia y la comparten con el resto de los comensales. Al fin y al cabo, la sobremesa siempre ha sido un lugar idóneo para un buen salseo librario. ■

# Los primeros 70 años

## El archivo del Festival Internacional de Cine de San Sebastián

MARA ANDRÍO ESTEBAN

*El Festival de San Sebastián ha presentado el archivo digitalizado de sus 7 décadas de existencia. La web 'Artxiboa' permite acceder libremente a más de 4.000 documentos digitales y 27.000 fichas descriptivas de materiales del festival*



El Festival Internacional de Cine de San Sebastián se fundó en 1953. En todos estos años ha sido reflejo y testigo activo de transformaciones muy importantes tanto cinematográficas como políticas y sociales.

Aprovechando sus 70 ediciones el Festival ha presentado Artxiboa, una web que recopila su historia. Esta obra es la culminación de una primera fase del proyecto Zinemaldia 70: Todas las historias posibles. Con el fin de conservar, estudiar y abrir el archivo histórico mantenido desde su fundación en 1953.

70 ediciones son muchas y además de años son mil historias, mil relatos imposibles de resu-

la carrera de directores que serán posteriormente reconocidísimos, también ha contado con la presencia de muchísimas estrellas nacionales e internacionales, desde Kirk Douglas, Robert Redford, Lauren Bacall... Marion Cotillard, Javier Bardem, al último premio Donostia David Cronenberg.

Hay momentos absolutamente épicos y memorables en la historia del Festival. Los primeros años las figuras que acudían eran principalmente españolas, pero ya en 1958 Alfred Hitchcock presentó "Vértigo" y Kirk Douglas "Los vikingos". Era una época que las estrellas se mezclaban con naturalidad con el público. En el 64 llegó Cantinflas como jurado



mir. En su celebración, hubo una muestra que rindió homenaje al público "Imagina un festival", junto con una exposición de fotografías que el público ha ido realizando a lo largo de estos años. Porque hay que decirlo, el reconocimiento al público, es una de las señas de identidad del Festival de San Sebastián. La ciudad, su hostelería, sus comercios, se vuelcan con el Festival, y los donostiarros inundan las salas de cine.

El Festival de San Sebastián no tardó en conseguir el reconocimiento internacional y hoy es uno de los más prestigiosos y longevos de la máxima categoría. El Festival no sólo ha impulsado

causando muchísima expectación. En 1973 el público abucheó a Liz Taylor por llegar con una hora de retraso al Victoria Eugenia, a lo que ella respondió: "os quedará mi sonrisa" consiguiendo que el público la aclamara. Ese mismo año Orson Welles presentó "Fraude" y Víctor Erice ganó por "El espíritu de la colmena". En el 1975 Spielberg presentó "Tiburón", y en 1977 "Stars Wars" y asistieron Carrie Fisher y Harrison Ford. También Buñuel volvió del exilio con "Ese oscuro objeto del deseo". En 1989 la gran Bette Davis estando ya muy enferma recogió su premio Donostia y en la que fue su última aparición.





Volvamos a Artxiboa. Empezó en 2018 colaborando el propio Festival, con la Elías Quejetea Zine Eskola (EQZE), Filmoteka vasca, Medialab Tabakalera, y Kutxa Fundacioa y Loterías y Apuestas del Estado como patrocinadores.

Los focos se han puesto en aspectos poco conocidos o inéditos de la historia del Festival. El proyecto garantiza la salvaguarda de un patrimonio importante. Hasta hace poco todo el material estaba acumulado en una nave en miles de cajas a las afueras de San Sebastián. No se sabía en qué condiciones estaba todo el material y no se podía restaurar ni digitalizar por razones tanto técnicas como económicas. Afortunadamente no se ha perdido nada, se ha llegado a tiempo y ahora se ha convertido en un archivo duradero, vivo y accesible.

La web Artxiboa permite navegar por la historia del Festival, consultar las colecciones digitales, el catálogo del archivo, así como las investigaciones que se han realizado en este tiempo. En concreto, el Archivo conserva materiales desde 1953 hasta hoy. Esto incluye 2.663 fotografías del fondo del Festival y la Fototeca de la Kutxa, 366 carteles, 711 diarios. El catálogo del Archivo contiene fichas descriptivas de 13.043 expedientes de documentación, 13.275 fotografías y 300 dossieres de prensa.

El Archivo se organiza en diferentes secciones:

- *Fondo Archivo General.* Contiene correspondencia con artistas, empresas, instituciones y particulares generados por el Festival. También actas, informes y documentación administrativa y además una miscelánea de materiales relacionados con otros festivales. Todo desde 1953 hasta 2022.

- *Fondo José María Aycart.* Con materiales provenientes de José María Aycart, vicepresidente y fundador del Cine Club San Sebastián además de otros muchos cargos. Desde 1954 hasta 1972.



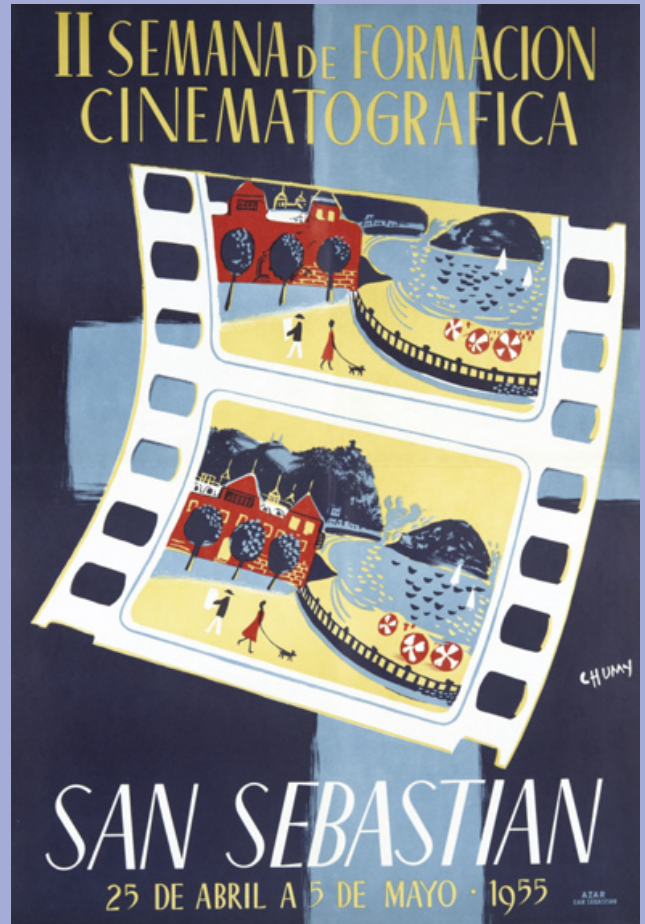
- Fondo Festival Vídeo. Correspondencia con colectivos relacionados con la organización del Festival Vídeo. Desde 1983 a 1985.

- Fondo archivo prensa. Doquieres de prensa de distinta procedencia. Muchos recortes y materiales variados relacionados con la cobertura mediática del Festival. Desde 1954 a 2004.

- Fondo fotográfico. Contiene aproximadamente 55.000

- Fílmoteca. Se conservan las copias de las películas que estuvieron premiadas o programadas en el Festival. Son 120 películas y 36 cortos, pero actualmente todavía no están disponibles para la consulta. Desde 1953 a 1993.

- Fondo diarios y biblioteca. Se encuentra aquí el diario del Festival que se ha publicado con distintos títulos (Festival, Festival de cine, Moving Pictures, Diario



fotografías, desde copias en color y en blanco y negro de diferentes formatos, negativos y diapositivas. De 1953 a 2008. Una parte importante se puede consultar online.

- Fondo carteles. Esta sección incluye carteles, 7.900 copias de 317 diseños originales. Se conservan 3 ejemplares de cada diseño; Procesos creativos, bocetos de algunos carteles del festival realizados con diferentes técnicas (collage, técnica mixta, lápiz, etc.); Fotolitos. Desde 1960 a 2022.

del Festival y Zinemaldia). Desde 1954-2022.

Muchos de estos materiales están accesibles online, otros sólo físicamente previa acreditación de la finalidad investigadora o docente, y otros disponibles en la biblioteca de Fílmoteca Vasca en Tabakalera. Para todos los amantes del cine, la apertura del Archivo del Festival Internacional de San Sebastián, es un maravilloso regalo de cumpleaños. ■

# Excavando el archivo de Ingholt y Palmira

EULOGIO MARTIN RODRÍGUEZ | @EulogioMR

*«Cada piedra puede recordar al pueblo su pasado e identidad, tanto individual como colectivamente»*

Julian Raby



En otras ocasiones hemos recorrido los archivos de las excavaciones de los lugares más míticos del pasado. En esta oportunidad nos acercamos a la ciudad siria de Palmira, que tuvo su apogeo en los primeros siglos de esta era, siendo arrasada y saqueada por el ejército de Roma en el 273. Su fama ha continuado hasta nuestros días despertando el interés de historiadores y arqueólogos. El estallido de la guerra civil de Siria en 2011 además de significar una gran tragedia humana llevó la devastación a este lugar, con la pérdida y el daño a

los restos arqueológicos. Esta tragedia incentivó la apertura de los archivos de las excavaciones de Ingholt. La utilización de sus fotografías y de las descripciones, además posibilitar el estudio del arte y de la escultura del Próximo Oriente en época romana, permitió el estudio y control de los objetos que circulaban por el mercado del arte.

Los archivos de arqueología son fundamentales para el conocimiento y la preservación del

patrimonio en las zonas de conflictos, ya que este suele ser el único registro existente. La investigación arqueológica, sólo es posible si estos archivos son accesibles. Siguiendo unos estándares fair en la publicación de este material de archivo se garantiza que la comunidad académica pueda seguir investigando sobre el mundo antiguo





y la supervivencia del patrimonio material en riesgo.

Harald Ingholt, el arqueólogo de Palmira nació en Dinamarca en 1896, estudio Teología en la Universidad de Copenhague y Arqueología en la Universidad de Princeton, la Ecole de Louvre y la Ecole des Hautes Etudes de Paris. Durante las décadas de 1920 y 1930 llevo a cabo diversas campañas de excavación en las ciudades sirias de Hama y Palmira como miembro de la Escuela Americana de Arqueología de Jerusalén. Siendo profesor en la Universidad Americana de Beirut, en 1934 funda la revista

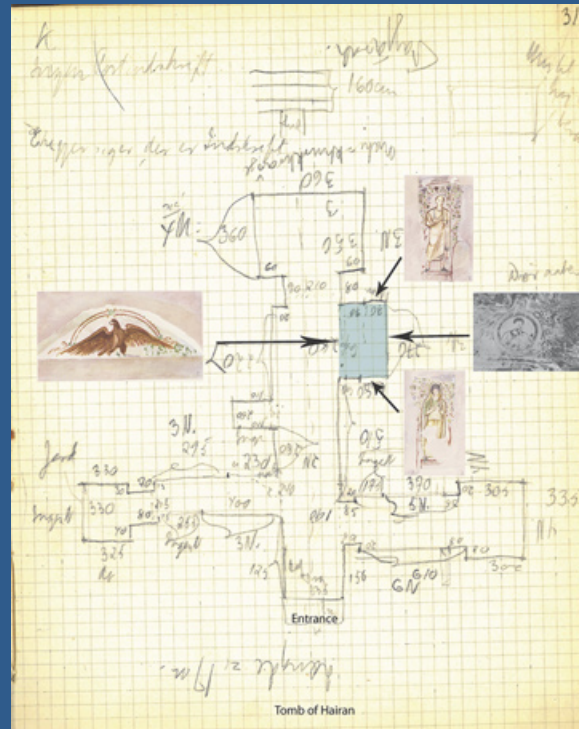
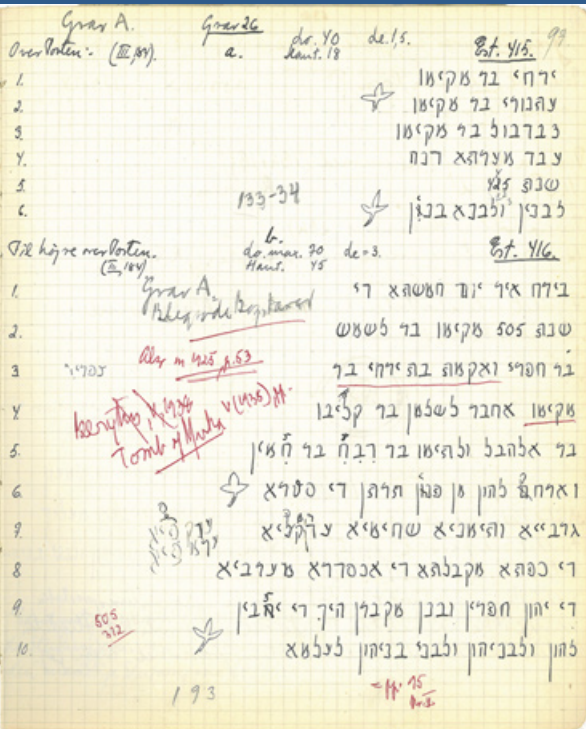
Berythus que dirigió hasta 1959 y que se ha seguido publicando hasta 2011, siendo un referente para el estudio de la arqueología del Próximo Oriente. A lo largo de su vida, trabajó en universidades y museos daneses.

Las excavaciones en Palmira son la base de su tesis doctoral, "Studier over Palmyrensk Skulptur" en la que hace un estudio estilístico sobre la escultura palmiriense y establece una secuencia cronológica y estilística en su desarrollo; hasta ese momento había recopilado más de 500 retratos funerarios durante sus excavaciones. Esta obra si-

gue siendo de lectura obligatoria para todos los estudiosos de la arqueología y la iconografía de Palmira. Sus trabajos posteriores le permitieron documentar más de 4.000 retratos funerarios, pero muchas de estas estatuas se han destruido o saqueado y sólo constan por sus registros.

El Archivo Ingholt, es un ejemplo más de los archivos arqueológicos creados con la documentación de las excavaciones de los que el de Howard Carter con la tumba de Tutankamon es el paradigma. Mientras trabajaba iba fotografiando y tomando notas sobre los objetos, esculturas y restos arquitectónicos que iban encontrando y este es el núcleo del archivo, junto con los diarios de las excavaciones. En sus narraciones, Ingholt documentó las inscripciones de las tumbas, la estructura, la decoración interior y los retratos, los planos de las plantas, con mediciones y los dibujos de pequeños objetos que se encontraba con una detallada descripción. Las tumbas ya habían sido desvalijadas, por lo que ninguna estaba en las condiciones originales. Ingholt también narraba la vida cotidiana en la excavación y su correspondencia con otros arqueólogos. Cuenta como se pagaba el salario de los trabajadores en piastras, 9 al día, que se veían incrementadas cuando el obrero





encontraba objetos, así evitaba el robo y la venta en el mercado negro de antigüedades.

El arqueólogo hizo todo lo posible para que todo su trabajo perdurara en el tiempo y sirviese a las generaciones posteriores. Así una selección de sus registros sobre Palmira los depositó en la Colección Babilónica de la Universidad de Yale; y en 1981 dona su archivo y diarios al museo Ny Carlsberg Glyptotek.

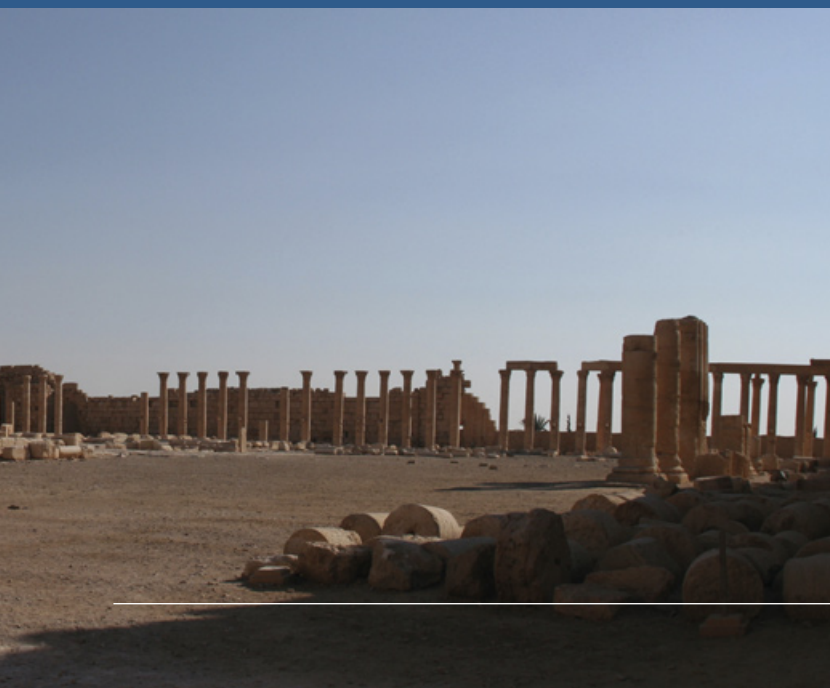
El archivo compuesto por 2.380 hojas de cartón, con fotografías insertadas en cuadrados de montaje llega a Copenhague en 1983. Es reorganizado y es-

tudiado por Gunhild Ploug, con el fin de publicar un libro, que nunca se editó, sobre la escultura de Palmira. En 2012 el Proyecto de Retratos de Palmira, financiado por la Fundación Carlsberg y dirigido por la profesora Rubina Raja, de la Universidad de Aarhus, reabre el archivo a la vez que se digitaliza y se publica comentado por Olympia Bobou, Amy Miranda, Rubina Raja y Jean-Baptiste Yon como parte del proyecto "Arqueología de archivos: preservar y compartir el patrimonio cultural de Palmira a través de los archivos digitales de Harald Ingholt"

En 19 archivadores azules se guardan clasificadas 1.877 hojas, ordenadas siguiendo el tipo escultórico y la cronología, en los dos últimos archivadores se guarda la documentación de las esculturas del Ny Carlsberg Glyptotek. Las otras 503 hojas contienen fotografías de arquitectura, tablillas de arcilla y otros objetos de Palmira, junto con tarjetas de notas y postales del archivo.

El archivo se encuentra en el repositorio de acceso abierto Figshare, <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.c.5509725.v1>

También se puede visitar una exposición en línea "Excavando archivos: narrativas del siglo XX Palmira" dividida en catorce apartados sobre Ingholt y su obra, Palmira y su cultura material, y las investigaciones realizadas. Cada sección contiene una selección de documentos de archivo, extractos de los diarios de excavación, documentos oficiales y material fotográfico que ilustra la vida y obra de arqueólogo danés. <https://projects.au.dk/archivearcheology/cultural-heritage-resources/virtual-exhibition-excavating-archives-narratives-from-20th-century-palmira> ■



# El archivo del manicomio

*Los renglones torcidos de Dios*  
(Oriol Paulo, 2022)



Año 2022

Duración 154 minutos

País España

Dirección Oriol Paulo

Guion Oriol Paulo, Guillem Clua, Lara Sendim

Novela: Torcuato Luca de Tena

Música Fernando Velázquez

Fotografía Bernat Bosch

Reparto Bárbara Lennie, Eduard Fernández, Loreto Mauleón,  
Pablo Derqui, Javier Beltrán, Samuel Soler

Sinopsis Alice, investigadora privada, ingresa en un psiquiátrico simulando una paranoia para recabar pruebas del caso en el que trabaja. Sin embargo, la realidad a la que se enfrentará superará sus expectativas y pondrá en duda su propia cordura. Adaptación de la novela homónima de Torcuato Luca de Tena. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

*Viendo el cuidado, la limpieza y la atención dedicada aquí al archivo y la gestión documental, a la vista de cómo tienen los documentos y expedientes, del orden en el depósito, y la cobertura de personal, puede que algunos profesionales de los archivos sientan envidia por no trabajar en el archivo de este frenopático*





Libremente basada en la novela homónima de Torcuato Luca de Tena, esta adaptación cinematográfica tiene el toque de estilo propio de este director tan personal, pero sin contar con la calidad de sus títulos anteriores. El retrato de la vida en el interior un manicomio, vista a través de los ojos de la protagonista, va tejiendo una tela de araña que, progresivamente, va haciéndonos dudar de cuál es la realidad, en una atmósfera cada vez más alucinada e inquietante.

Aunque no llega a conseguir lo que promete, sí que consigue distorsionar la realidad poco a poco, mediante un montaje de continuos saltos en el tiempo, visiones alternativas de los mismos hechos y diferentes perspectivas de los mismos personajes.

La trama arranca con el internamiento de Alice (Bárbara Lennie) en un psiquiátrico. Pero

se trata sólo de una estratagema para poder investigar desde dentro la muerte de un paciente, ocurrida en extrañas circunstancias. Gracias a un diagnóstico falso, una vez ingresada como una enferma mental más,

ya puede empezar a preguntar y buscar pistas sobre lo sucedido en lo que ella cree que fue un asesinato.

Uno de los primeros objetivos de su investigación aparece cuando ve un cartel en la puerta





de una sala que identifica al archivo. Éste se encuentra en medio del pasillo por el que pasa a menudo cuando va a ver al médico, lo que le permite comprobar que hay un celador que custodia con celo el anhelado archivo.

Para poder colarse allí dentro, urde una estratagema, provocando una inundación, y así llamar a la puerta del archivo y poder hacer que el celador archivero salga corriendo a tratar de arreglar el desaguisado, dejando la puerta del archivo bien abierta, por supuesto.

Acto seguido, la protagonista entra en el archivo, recorriendo estanterías y archivadores, que tienen una clara descripción externa de su contenido. Encuentra y abre el ar-

chivador correspondiente a las salidas de los internos y ahí está la clave, un estadillo de los movimientos de los pacientes en esas fechas.

Todo está impecable y claro, desde el cartel de la puerta, el mobiliario, las cartelas y los expedientes, perfectamente ordenados, y más nuevos que el día de su estreno. Los documentos, claro, también están perfectos, ni un tachón, ni hojas gastadas, ni cuartillas de más; sólo la carpeta y los documentos esenciales, listos para ser abiertos y mostrar la información necesaria para el guión en un solo plano. Por supuesto, y como se hace con los archivos en las películas, Alice roba los documentos y se los lleva a su

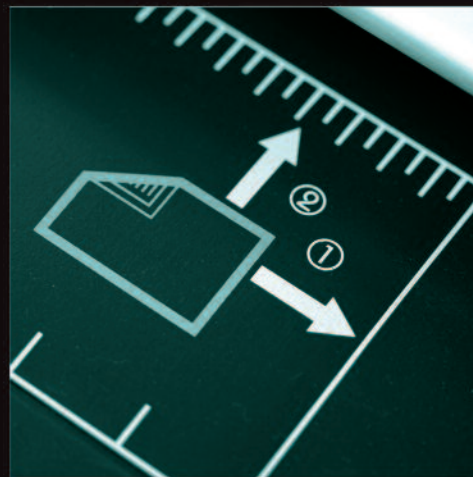
habitación para continuar la investigación.

Este retrato de archivo, que más que ideal, podemos calificar de inverosímil, está en línea con la puesta en escena del conjunto de la película, que no tiene pretensión alguna de verdad, sino que crea estereotipos de las realidades que muestra. Y una de ellas es el archivo y sus documentos, que tienen más parecido con cómo se encuentran los productos en unos grandes almacenes que con lo que es la realidad de un archivo, aunque sea el más ordenado y pulcro del mundo.

Mediante flashbacks recurrentes, los mismos hechos se nos cuentan de manera contradictoria, las cosas van dejando de ser lo que parecen. ■



**La solución integral a todos  
sus problemas de documentación**



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

**Las Balsas 17-19**  
**Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12**  
**26006 Logroño (La Rioja)**  
**info@arbises**



## Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



# EYPAR

[eypar@eypar.com](mailto:eypar@eypar.com) · [www.eypar.com](http://www.eypar.com)